

FONDO PARA EL BIENESTAR Y EL AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM) 2020

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE JALISCO

PRODUCTO META

INFORME SOBRE LOS ALCANCES DE LAS INTERVENCIONES REALIZADAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL GEPEAJAL

PROYECTO: FORTALECIENDO LA POLÍTICA ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y ERRADICACIÓN DEL EMBARAZO INFANTIL CON UN ENFOQUE DE INTERCULTURALIDAD, INTERSECCIONALIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

META 217.MT FOBAM-1

Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.

Diciembre, 2020

Índice

I. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	3
II. INTRODUCCIÓN.....	4
III. JUSTIFICACIÓN	8
IV. OBJETIVOS	9
4.1 Objetivo general	9
4.2 Objetivos particulares	9
V. DESARROLLO	13
5.1 Actores/as estratégicos	13
5.2 Desarrollo de las intervenciones realizadas	15
Actividad 1. Elaborar Estrategias y Plan de Trabajo con un Municipio de Alta o Muy Alta tasa de Embarazo Infantil o Adolescente.	15
Actividad 2. Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL.	18
Actividad 3. Metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del GEPEAJAL.	21
• Definición del problema	24
• Grupo de expertas/os	25
• Sistema de Monitoreo y Evaluación del GEPEAJAL	29
Actividad 4. Elaborar un documento que adecue la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) al contexto estatal.	30
Actividad 5. Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar las acciones del proyecto FOBAM que se incorporen al plan de trabajo 2020 del GEPEAJAL.	33
VI. CONCLUSIONES.....	36
VII. RECOMENDACIONES.....	40
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	44
IX. ANEXOS	47

I. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CGEDS	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social
COVID-19	Enfermedad por coronavirus 2019 causada por el virus SARS-CoV-2
DIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco
DJ	Dirección de Juventudes
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares.
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.
FOBAM	Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
GEPEA	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
GEPEAJAL	Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco
GIPEA	Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes
IIEG	Instituto de Información Estadística y Geografía de Jalisco
IMEF	Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
OPD Salud	Servicios de Salud Jalisco
PAT	Plan Anual de Trabajo
PAT 2020	Plan Anual de Trabajo 2020 del GEPEAJAL
PPNNA	Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes
SC	Secretaría de Cultura
SE SIPINNA	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SEJ	Secretaría de Educación Jalisco
SEP	Secretaría de Educación Pública
SISEMH	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres
SPPC	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana
SS	Secretaría de Salud
SSAS	Secretaría del Sistema de Asistencia Social
SSEJ	Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco
SSJ	Secretaría de Salud Jalisco
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social

II. INTRODUCCIÓN

El embarazo en la adolescencia tiene un profundo efecto en la vida de las jóvenes y mujeres alrededor del mundo. Este evento obstaculiza su desarrollo psicosocial y repercute negativamente en sus oportunidades educativas y laborales, generando ciclos de pobreza y violencia, deficiencia en la salud, así como impedir el acceso a los derechos de niñas y adolescentes. Aunque la tasa de fecundidad total en América Latina y el Caribe ha ido disminuyendo en los últimos treinta años no ha ocurrido lo mismo con la que corresponde a la del embarazo en niñas y adolescentes (UNICEF, 2016). Con base en datos de la Organización Mundial de la Salud se calcula que alrededor de un millón de adolescentes menores de quince años dan a luz de forma anual en el mundo y cerca de 16 millones de adolescentes entre 15 y 19 años tienen embarazos no deseados.

Si bien el embarazo de mujeres entre 10 y 19 años constituye el 11% del total de embarazos a nivel mundial, el riesgo de las jóvenes embarazadas de entre 10 y 15 años es mayor en un 23% frente a los de mujeres de edad más avanzada. Esto se debe principalmente al riesgo de morir por problemas relacionados con el embarazo y el parto, así como el riesgo de que sus hijos e hijas nazcan con bajo peso o mueran durante el primer año de vida (OMS, 2015). Con base en datos del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en 2010, el 18% de la población mundial se conformaba por niñas, niños y adolescentes entre los 10 y 19 años de edad. El 88% de éstos, vivían en países en desarrollo en donde el 19% de las adolescentes que habitan en estos países, han tenido un embarazo antes de los 18 años.

En aras de disminuir este problema se han empleado numerosas estrategias alrededor del mundo que van desde la prevención primaria, entendiéndose: “La promoción social sobre la salud sexual y reproductiva de niñas y adolescentes, las actividades grupales de educación y desarrollo de habilidades desde el ámbito escolar y comunitario, el asesoramiento individualizado desde de los servicios de salud o la mejora de la accesibilidad a los métodos anticonceptivos y de protección, hasta las acciones encaminadas a las intervenciones educativas que constituyen una integralidad desde los ámbitos: familiar, escolar, sanitaria y comunitaria, en los que los resultados sean cambios de conocimientos, actitudes y un mejoramiento de habilidades” (Revuelta C, Rico O. 2015).

En los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se insta a propiciar un mundo en el que toda mujer, niña o adolescente sea consciente de sus derechos a la salud,

así como sus derechos sexuales y reproductivos poniendo énfasis en la salud materna para generar oportunidades sociales y económicas que les permita configurar una sociedad próspera y sostenible.

Desde 2003, cada 26 de septiembre, la OMS conmemora el “Día Nacional para la Prevención del Embarazo no Planificado en Adolescentes” con la finalidad de sensibilizar a las y los jóvenes en este tema que impacta su salud y su proyecto de vida. México se adhiere a esta conmemoración en 2006 y a través de acciones de información, comunicación y educación promueve campañas para el retraso de la maternidad y el ejercicio de una vida sexual responsable.

Por otra parte, el embarazo en adolescentes como consecuencia de la violencia sexual es una problemática que vulnera gravemente los derechos de las niñas, el informe de la “Investigación violencia sexual y embarazo infantil en México: un problema de salud pública y derechos humanos” (IPAS México, 2018), advierte que la violencia de género es una de las causas más relacionadas con el embarazo en niñas y adolescentes mexicanas, además sugiere que la exposición a distintas manifestaciones de violencia sexual son un campo de acción indispensable y urgente de atender, para erradicar el embarazo en niñas y adolescentes menores de 14 años. Las consecuencias de la violencia sexual en el embarazo en niñas y adolescentes traen consigo riesgos en la salud, complicaciones en el embarazo, abortos no seguros y efectos psicosociales como el rezago educativo, dificultades para tener un empleo, falta de acceso a seguridad social.

Por su parte el informe (IPAS México, 2018), abordó tres tipos de violencia sexual asociada al embarazo de niñas y adolescentes:

La coerción sexual. Dinámica de ejercicio de poder y control sin el uso de la violencia física e implica una variedad de tácticas como las amenazas, el aislamiento, el control financiero, abuso emocional.	Abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Se refiere al involucramiento de un(a) niña(o) o adolescente en una actividad sexual que no comprende completamente o no es capaz de consentir o negarse con base en el desarrollo de sus capacidades. Se distinguen tres tipos de abuso sexual (OMS, 2017).	Violación sexual. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo (2007), las mujeres manifestaron haber sido obligadas a tener relaciones sexuales alguna vez en la vida: 12% ocurrió antes de los 10 años. 30% respondió que fue entre los 10 y los 14 años. 47% entre los 15 y 19 años.
--	---	--

	<ul style="list-style-type: none"> - Abuso sexual sin contacto (acoso, exposición a la pornografía). - Abuso sexual que implica relaciones sexuales (violación o agresión sexual). - Abuso sexual que implica un contacto distinto a las relaciones sexuales forzadas (tocamientos, caricias y besos). 	
--	---	--

Respecto a la ENDIREH 2016, arrojo que las mujeres de 15 años reportaron incidentes de abuso sexual durante la infancia, poco menos del 10% de las encuestadas.

De lo antes expuesto, el embarazo infantil y adolescente es un problema de salud pública, que debe ser atendido y erradicado mediante estrategias multisectoriales donde participen instituciones responsables de garantizar el acceso a la educación, a la justicia, a la seguridad, así como instituciones encargadas del acceso igualitario a oportunidades y de promover cambios culturales con respecto a los roles tradicionales de género.

Como parte de la estrategia adoptada por el Estado Mexicano, el 23 de enero de 2015 se emite la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), con la finalidad de disminuir los embarazos de niñas y adolescentes en el país. El objetivo principal de la ENAPEA es reducir en un 50% la tasa de fecundidad de las adolescentes de entre 15 y 19 años para 2030 y erradicar embarazos en niñas de 14 años o menos en el mismo periodo de tiempo (ENAPEA, 2015). A su vez la Estrategia Nacional, establece el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA). Atendiendo al llamado que realiza la ENAPEA a las entidades federativas de constituir el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA), Jalisco constituye el Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jalisco (GEPEAJAL) el 29 de septiembre del mismo año.

El presente informe describe el desarrollo, alcances, resultados y recomendaciones del proyecto “Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor

instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos. META 217.MT FOBAM-1”, se realizó mediante el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), que otorga el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

El FOBAM contempló para este año 2020, estrategias para fortalecer las capacidades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Jalisco (GEPEAJAL), así como de los actores estratégicos que lo integran con el fin de realizar acciones de incidencia en la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente en el estado.

Para dar seguimiento y cumplimentar al proyecto meta, se realizaron cinco actividades: 1) Elaborar estrategias y plan de trabajo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente; 2) Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL; 3) Metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del GEPEAJAL; 4) Elaborar un documento que adecue la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) al contexto estatal; y 5) Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar las acciones del proyecto FOBAM, que se incorporen al plan de trabajo 2020 del GEPEAJAL. En el desarrollo del documento se detallan las intervenciones realizadas, así como las conclusiones y recomendaciones para futuros trabajos del fortalecimiento del GEPEAJAL.

III. JUSTIFICACIÓN

El embarazo adolescente continúa siendo un problema vigente en el Estado de Jalisco. La ENAPEA ha identificado evidencia de brechas en información rigurosa y sistemática que han retrasado el desarrollo de estrategias efectivas para incidir en el problema del embarazo adolescente, mismas que son necesarias para identificar lo que ha funcionado, lo que no y en qué contexto (INSP, 2016).

Atendiendo a que el problema del embarazo adolescente es multifactorial, así como un tema de Derechos Humanos, es importante la participación de actores/as de diversas instancias y dependencias que, a través de estrategias focalizadas, puedan actuar con eficiencia y eficacia para solventar lo relacionado a este problema. Este proyecto se elaboró con la finalidad de intervenir en el fortalecimiento del GEPEAJAL, identificar qué acciones específicas realiza, quiénes y cómo participan y qué nichos de oportunidad se pueden aprovechar para hacer implementar la Estrategia Nacional de manera óptima en Jalisco.

IV. OBJETIVOS

4.1 Objetivo general

Desarrollar estrategias para fortalecer las capacidades del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Jalisco (GEPEAJAL), y que los actores estratégicos que lo integran generen acciones que incidan en la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo adolescente en el estado.

4.2 Objetivos particulares

Así mismo para cada una de las actividades estableció un objetivo general y objetivos particulares, los cuales se describen en la siguiente tabla:

Tabla 2. Detalle de objetivos por actividades de la META 217.MT FOBAM-1

No.	Actividad	Objetivo general	Objetivos particulares
1	Elaborar estrategias y plan de trabajo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente.	Diseñar estrategias y un plan de trabajo, así como su implementación, para la prevención del embarazo adolescente en un municipio con alto índice de embarazo.	<ul style="list-style-type: none"> a) Identificar un municipio con alta tasa de embarazo en niñas y adolescentes entre 10 a 19 años de edad b) Diseñar estrategias para la prevención del embarazo adolescente en un municipio con alta tasa de embarazo infantil o adolescente. c) Elaborar una propuesta de plan de trabajo para la prevención y atención del embarazo adolescente en un municipio con alta tasa de embarazo en niñas y adolescentes de entre 10 a 19 años de edad. d) Implementar y monitorear la ejecución del plan de trabajo para la prevención y atención del embarazo adolescente en un municipio con alta tasa de embarazo en niñas y adolescentes.

No.	Actividad	Objetivo general	Objetivos particulares
2	Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL.	Establecer un plan de monitoreo y evaluación del Plan de Trabajo 2021-2024 del GEPEAJAL, que permita conocer el desempeño, la efectividad y mejora de las acciones y actividades que abonen a la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.	<p>a) Definir un proceso de evaluación aplicable al Plan de Trabajo 2021-2024 el GEPEAJAL.</p> <p>b) Establecer un calendario de actividades con responsables de medición de los indicadores aplicables.</p> <p>c) Proporcionar estadísticas sobre la medición de los indicadores al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA).</p> <p>d) Realizar un tablero de control que permita el monitoreo en tiempo real de las mediciones realizadas a los indicadores.</p> <p>e) Llevar a cabo un control de la evidencia de evaluación de indicadores.</p>
3	Metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del GEPEAJAL.	Realizar una guía que integre las metodologías para la implementación efectiva del plan de trabajo del GEPEAJAL 2021-2024	<p>a) Presentar una guía metodológica de la implementación de las acciones a desarrollar dentro del Plan de Trabajo considerando los lineamientos y recomendaciones emitidas por las autoridades internacionales y federales competentes en la materia.</p> <p>b) Describir detalladamente el sistema de monitoreo y los procesos de seguimiento.</p>

No.	Actividad	Objetivo general	Objetivos particulares
4	Elaborar un documento que adecue la ENAPEA al contexto estatal.	Elaborar un estudio que adecúe las principales acciones de la ENAPEA al contexto estatal de Jalisco para identificar las acciones prioritarias y áreas de oportunidad.	<p>a) Presentar un contexto amplio sobre el embarazo adolescente en Jalisco y sus municipios.</p> <p>b) Determinar las consecuencias y repercusiones del embarazo adolescente en Jalisco y sus municipios.</p> <p>c) Identificar los principales indicadores de la ENAPEA en el contexto estatal y determinar el plan de acción, así como actores/as que participarán para el cumplimiento de objetivos de cada indicador.</p> <p>d) Elaborar la Estrategia Estatal del GEPEAJAL para la adecuación de la ENAPEA en el Estado de Jalisco.</p> <p>e) Elaborar un plan de acción para la incorporación de la Ruta NAME en el Estado de Jalisco identificando acciones concretas a realizar, así como la participación de actores/as en la entidad.</p> <p>f) Desarrollar recomendaciones al GEPEAJAL para el cumplimiento óptimo de la Estrategia Estatal del GEPEAJAL alineada a la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo en Adolescentes.</p>

No.	Actividad	Objetivo general	Objetivos particulares
5	Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar las acciones del proyecto FOBAM, que se incorporen al plan de trabajo 2020 del GEPEAJAL.	Coordinar las acciones institucionales del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217.MT. FOBAM-1 2020.	<p>b) Integrar de manera participativa a las y los actores estratégicos para la adecuada implementación de las acciones de la ENAPEA.</p> <p>c) Incidir en el fortalecimiento de las capacidades del GEPEAJAL para que se generen productos de trabajo eficientes del Plan Anual de Trabajo de Jalisco.</p> <p>d) Dar seguimiento a los acuerdos que de las mesas de trabajo se desprendan.</p>

V. DESARROLLO

Para el adecuado desarrollo del proyecto META 217.MT FOBAM-1, se mantuvo comunicación y reuniones con personal de la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), quien funge como enlace del GEPEAJAL por parte de la SISEMH para acordar cada actividad y logística de las mismas. Además se elaboró una carpeta metodológica con el desarrollo de cada acción, representando el primer documento de partida para ejecutar la meta.

La mayoría de las actividades del proyecto se realizaron mediante sesiones en la plataforma virtual ZOOM, atendiendo las recomendaciones con motivo de la contingencia sanitaria por COVID-19, con la excepción de la visita al municipio de Poncitlán.

5.1 Actores/as estratégicos

La META 217.MT FOBAM-1 se desarrolló en conjunto con las y los integrantes del GEPEAJAL y/o sus enlaces operativos quienes coordinan el trabajo de seguimiento y ejecución de las actividades desde los subgrupos de trabajo, así como el apoyo de algunas y algunos funcionarios de dependencias estatales que pudieran contribuir para el desarrollo de la meta. También se trabajó con funcionariado público del municipio de Poncitlán, Jalisco para el desarrollo de las actividades correspondientes.

Nivel estatal:

1. Coordinación GEPEAJAL

Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social a través de la Jefatura de Planeación en la Dirección de Transversales y Estratégicos.

2. Secretaría técnica del GEPEAJAL

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, a través de la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género.

3. Dirección de Juventudes

4. Comisión Estatal Indígena

5. Secretaría de Salud

6. Secretaría de Educación

7. Secretaría del Sistema de Asistencia Social

- 8. Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana**
- 9. Secretaría de Cultura**
- 10. Secretaría de Trabajo y Previsión Social**
- 11. Secretaría de Seguridad**
- 12. Servicios de Salud**
- 13. Sistema DIF Jalisco**
- 14. Instituto de Información Estadística y Geográfica**
- 15. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes**

Municipio de Poncitlán:

- 1. Servicios Médicos Municipales del Municipio de Poncitlán**
- 2. Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Poncitlán**
- 3. Instituto de Igualdad Sustantiva de Poncitlán**
- 4. Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes**

5.2 Desarrollo de las intervenciones realizadas

Actividad 1. Elaborar Estrategias y Plan de Trabajo con un Municipio de Alta o Muy Alta tasa de Embarazo Infantil o Adolescente.

Para la realización de la actividad, se llevó a cabo una revisión sobre los documentos base de la ENAPEA, un análisis contextual sobre la situación de embarazo en el país, en el estado y en el municipio de Poncitlán, este último fue sugerido por parte del mecanismo de adelanto para las mujeres al encontrarse dentro de los 15 municipios con mayor índice y número de embarazos en adolescentes de un universo de 125 municipios que componen el Estado de Jalisco.

En virtud de ello, el documento Meta se desarrolló a partir de los análisis contextuales sobre el embarazo adolescente, las actividades que se realizaron con el ayuntamiento para la recolección de información, la instalación del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente así como aquellas a partir de las cuales, se llevaron a cabo acuerdos con algunas instancias municipales, de lo todo lo anterior, resultó la propuesta de plan de trabajo, las estrategias así como las conclusiones y recomendaciones que se realizaron al municipio para llevar a cabo durante el ejercicio 2021.

La metodología de intervención para la prevención del embarazo adolescente en el municipio de Poncitlán fue mixta (cualitativa/cuantitativa) y participativa, tuvo como enfoques prioritarios el de interculturalidad, perspectiva de género, interseccionalidad y de derechos humanos.

La intervención contempló las siguientes actividades:

- Selección del municipio para desarrollar las estrategias a implementar para la prevención del embarazo adolescente.
- Solicitud de información al municipio de Poncitlán referente al contexto de embarazo adolescente para:
 1. Conocer la información disponible de acuerdo con los componentes de la ENAPEA y elaborar un análisis preliminar de la situación de embarazo adolescente en el municipio de Poncitlán, que permitió identificar y valorar los problemas centrales a abordar.
 2. Revisar el escenario actual e identificar puntos de encuentro, duplicidades, vacíos y necesidades del municipio para la elaboración del plan de trabajo.

3. Identificar a las y los actores sociales en el municipio que deban ser involucrados en la estrategia y valorar sus intereses en la problemática, su influencia y la posición que podrían adoptar con respecto al aterrizaje de la ENAPEA.
 - Instalación del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente en Poncitlán.
 - Envío de formularios digitales a personal del Ayuntamiento que integre el grupo municipal de trabajo (1 formulario a cada integrante) utilizando instrumentos digitales para respetar las medidas sanitarias solicitadas por las autoridades estatales y federales.
 - Presentación de resultados de la sistematización de información de los formularios e información adicional enviada por el grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente.
 - Aterrizaje del plan de trabajo del GEPEAJAL (PAT) a las estrategias municipales y presentación al municipio de Poncitlán.
 - Elaboración de minutas sobre las mesas y reuniones de trabajo realizadas

Para la elaboración del plan municipal para la prevención y atención del embarazo adolescente en el municipio de Poncitlán se desarrollaron 17 estrategias, mismas que se encuentran desarrolladas en el documento meta de la actividad en comento. Dichas estrategias se encuentran alineadas a los objetivos, estrategias, componentes y subcomponentes de la ENAPEA, así como a las estrategias del PROIGUALDAD.

Como ya se describió en párrafos anteriores, con el municipio se llevaron a cabo diversas actividades de acuerdo con el cronograma propuesto. Sin embargo, algunas de ellas tuvieron que posponerse y tendrán que realizarse durante el primer trimestre del año 2021, ello como consecuencia de las medidas de contingencia implementadas por las autoridades federales y estatales por Covid-19. Las actividades que se realizarán durante los meses de enero y febrero, corresponden a las entrevistas a profundidad y semiestructuradas que serán realizadas a las madres jóvenes y embarazadas, así como a los jóvenes padres de entre 10 a 19 años y de igual forma, aquellas dirigidas a las autoridades escolares y a quienes integran al grupo municipal para la prevención de embarazo adolescente que fue instalado a finales del mes de noviembre en el municipio de Poncitlán. La información que resulte de las entrevistas, así como de la información que reporte el municipio en el primer bimestre del año, servirán para monitorear y en su caso ajustar el plan de trabajo 2021 propuesto para el municipio.

La propuesta de plan de trabajo se realizó considerando que el municipio de Poncitlán al igual que la mayoría de los 125 que componen el Estado de Jalisco, cuenta con condiciones de marginación, pobreza, desigualdad, falta de presupuesto, de infraestructura y de personal suficiente. Por lo que para la adecuada comprensión, implementación y monitoreo del plan de trabajo 2021, se plantearon estrategias posibles que puedan ser ejecutadas a pesar de no contar con un presupuesto etiquetado, considerando que la etapa para tales fines sucedió en el mes de septiembre y que en virtud de ello, se apuesta a la coordinación y apoyo del municipio con las instancias estatales y federales, principalmente con la SISEMH, misma que podrá coadyuvar a través de los programas presupuestales ya etiquetados para el próximo ejercicio a través de estrategias como Barrios de Paz, Estrategia ALE y todas aquellas que se realicen en favor de los municipios.

El plan municipal que integra 17 estrategias fue alineado de la siguiente manera:

Tabla 3. Alineación del Plan Municipal de Prevención de Embarazo Adolescente

Objetivos ENAPEA O. ENAPEA	Componentes ENAPEA C. ENAPEA	Sub componentes ENAPEA SC. ENAPEA
Estrategias PROIGUALDAD E. PROIGUALDAD	Lineas de acción PROIGUALDAD L. PROIGUALDAD	Estrategias Plan Municipal E. PMPEA

Fuente: elaboración propia

Las fechas para el cumplimiento del plan se presentaron dentro del plan de monitoreo, mismo que se trabajará de manera conjunta con el municipio en el mes de enero del 2021.

Actividad 2. Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL.

Como parte de las funciones, el GEPEAJAL entre otras, debe integrar y concentrar los informes periódicos de las dependencias y entidades participantes con información sobre los diferentes programas que éstas realizan, con el propósito de conocer los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos; así como la de establecer una coordinación con el GIPEA para proporcionar estadísticas e indicadores sobre la implementación de la ENAPEA se estableció el proceso a seguir para la evaluación de las acciones que el GEPEAJAL realiza.

Para llevar a cabo la definición del plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL, se atendieron diversos objetivos particulares, tales como: Definir un proceso de evaluación aplicable al Plan de Trabajo 2021-2024 del GEPEAJAL; Establecer un calendario de actividades con responsables de medición de los indicadores aplicables; Proporcionar estadísticas sobre la medición de los indicadores al Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA); Realizar un tablero de control que permita el monitoreo en tiempo real de las mediciones realizadas a los indicadores; Llevar a cabo un control de la evidencia de evaluación de indicadores.

Para la elaboración del documento se llevaron a cabo reuniones virtuales con las y los enlaces operativos del GEPEAJAL para con ello extraer la experiencia y conocimiento de las personas que lo integran, y así establecer la ruta de acción más adecuada en el seguimiento y evaluación de los planes de trabajo del grupo en mención. Así mismo, se realizó un análisis de documentos oficiales a través de una revisión sistemática de todos los documentos referentes a la ENAPEA desde su creación en 2015, así como los documentos emitidos por el GEPEAJAL.

Por otra parte, se utilizó una metodología cuantitativa en el momento de recolección de datos sobre la medición de los indicadores alineados a la ENAPEA.

En el documento se pueden encontrar diversos hallazgos derivados de los análisis mencionados anteriormente, los principales se refieren a que en el PAT 2020 del GEPEAJAL no se realizó la identificación adecuada de actividades e indicadores con cobertura geográfica aplicable a las entidades federativas, sin embargo si tienen actividades que abonan el cumplimiento de otros indicadores nacionales, otro de los hallazgos a que las actividades planeadas durante el 2020 se enfocaron en dar cumplimiento únicamente a indicadores de Componente,

dejando los de Propósito y los de Fin fuera de la alineación, y por último, uno referente al Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, en el cual se puede observar que las fichas técnicas de algunos indicadores no coinciden con lo establecido en el segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, en el que se informa que se llevó a cabo la revisión metodológica evaluándose la pertinencia de cada uno de los indicadores, quedando actualizados 45 indicadores, 5 reemplazados, 3 sin cambio y 4 eliminados.

En cuanto al proceso de evaluación y seguimiento para los planes anuales de trabajo del grupo así como a los indicadores, en atención a la rendición de cuentas de los resultados y avances en el estado, así como para identificar oportunamente la realización de algún cambio en los planes, se propuso que dicho seguimiento puntual se realice mediante los subgrupos de trabajo responsables de cada uno de los componentes de la ENAPEA.

El plan de monitoreo contempla tres etapas, las cuales se atienden en un primer momento con la planeación estratégica para la emisión del PAT del GEPEAJAL, en un segundo momento con el monitoreo y ejecución que realizarán los subgrupos de trabajo existentes y que serán responsables de cada uno de los componentes, esto se realizaría a partir de la emisión de un calendario de evaluaciones, el cual contendrá los elementos principales para la ejecución y seguimiento del PAT, tales como, la identificación y nombre del indicador ya sea de fin, propósito y componente, la cobertura geográfica aplicable, la periodicidad de medición que se determina en las fichas técnicas de indicadores, el año base del que se tiene información para comparar, las propuestas de instituciones responsables así como la periodicidad en la que reportarán información (trimestral, semestral, anual, etc.); el contenido antes mencionado se propone debido a que, cada actividad o acciones que se plasmen en el PAT deberán estar alineadas al cumplimiento de algún indicador establecido en la matriz de marco lógico de la ENAPEA (ilustración 1), con ello, se logrará generar información sobre el desempeño y avances en los indicadores así como una evaluación homologada, para tales efectos, se tendrá el Sistema de monitoreo y evaluación del GEPEAJAL, en el cual cada institución tendrá acceso para reportar los avances en la medición de los indicadores y por ende se tendrá el cumplimiento de las actividades y/o acciones que se proponen en el PAT del GEPEAJAL, las cuales podrán ser evaluadas con la información que adjunten en el elemento denominado “Soporte o evidencia de resultados”; y en un tercer momento, la última etapa con la evaluación y rendición de cuentas, la cual se llevará a cabo directamente sobre

el cumplimiento de actividades y/o acciones así como medición de indicadores, esto debido a que la ENAPEA no cuenta con un presupuesto asignado para su desarrollo, sino que, para el logro de los objetivos se utilizan los recursos asignados a cada programa o institución que participa, por tal motivo no se puede evaluar en cuanto a la metodología de presupuesto basado en resultados, así que del “Sistema de monitoreo y evaluación del GEPEAJAL” se podrán obtener distintos reportes de cumplimiento a las actividades y/o acciones del PAT.

El control del seguimiento estaría bajo la responsabilidad de la Secretaría Técnica del GEPEAJAL (SISEMH), ya que dentro de sus funciones está la de elaborar informes sobre el cumplimiento y seguimiento de los objetivos de la ENAPEA y las metas de sus indicadores de corto y mediano plazo.

Adicional a las actividades que considera la META 217.MT FOBAM-1, se realizó un desarrollo web denominado “Sistema de monitoreo y evaluación del GEPEAJAL”, atendiendo a la matriz de marco lógico para la prevención del embarazo en adolescentes emitida para la evaluación de la ENAPEA, como un sistema de monitoreo y seguimiento a los 53 indicadores establecidos, esto con el objetivo de que el GEPEAJAL, sea un referente a nivel nacional con dicho sistema.

El desarrollo web es una plataforma didáctica y dinámica tanto para las dependencias que reportan y revisan información, como para la sociedad civil que quiera consultarla, tiene una vista principal donde se muestra información general de las fichas técnicas de los indicadores, los cuales podrán ser modificados desde una vista de panel de administración cada vez que sufran actualizaciones derivado de las revisiones realizadas por el GIPEA.

Como se mencionó en párrafos anteriores, la plataforma tiene un elemento de “Soporte o evidencia de resultados” de la plataforma, ya que es requisito indispensable que toda la información que se obtiene a través de las diversas acciones que se implementen, y que sea reportada debe de estar clasificada considerando sexo, edad, ubicación geográfica, nivel educativo, condición socioeconómica, número de hijos/as, entre otras, esto con el fin de que permita identificar la población del Estado y así, tener mayor claridad sobre las condiciones socioeconómicas vinculadas a la problemática del embarazo adolescente.

Actividad 3. Metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del GEPEAJAL.

La acción tuvo como objetivo principal, fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las IMEF en los grupos.

La guía constituye un documento práctico que establece los pasos a seguir por el GEPEAJAL para la correcta implementación de su Plan de Trabajo 2021-2024, ello como resultado del análisis de los datos estadísticos, información disponible en materia de embarazo adolescente en el Estado de Jalisco, información proporcionada por las y los enlaces operativos del GEPEAJAL y por la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, en lo plasmado en el Informe Ejecutivo Anual 2020, Jalisco, así como de las reuniones con actoras/es estratégicos y de las mesas de trabajo llevadas a cabo con enlaces operativos de las dependencias integrantes del grupo estatal, correspondientes a la META 217.MT FOBAM-1 de la SISEMH.

Las actividades que se desarrollaron para la construcción de la presente guía fueron las siguientes:

- a) La revisión documental:
 - ENAPEA
 - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible
 - El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco
 - El Programa Estatal de Igualdad entre Mujeres y Hombres
 - Algunos documentos relacionados con la implementación de la ENAPEA como:
 - La guía para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las entidades federativas.
 - Los lineamientos para la revisión de los indicadores para el seguimiento y monitoreo de la ENAPEA, así como para la inclusión de nuevos indicadores.
 - El Diseño del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA).

- La Guía para la Elaboración del Plan anual de Trabajo de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA).
 - El Plan Anual de Trabajo 2020 del GEPEAJAL.
 - Informes sobre el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo del GEPEAJAL.
 - “Ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas menores de 15 años”.
- b) La revisión de las actividades reportadas en el Plan Anual de Trabajo 2020 del GEPEAJAL.
- c) Sesiones de trabajo con las y los enlaces operativos del GEPEAJAL donde se revisaron las actividades de cada institución reportadas en el plan de trabajo.
- 4) Entrega de la propuesta para implementación del plan de trabajo.

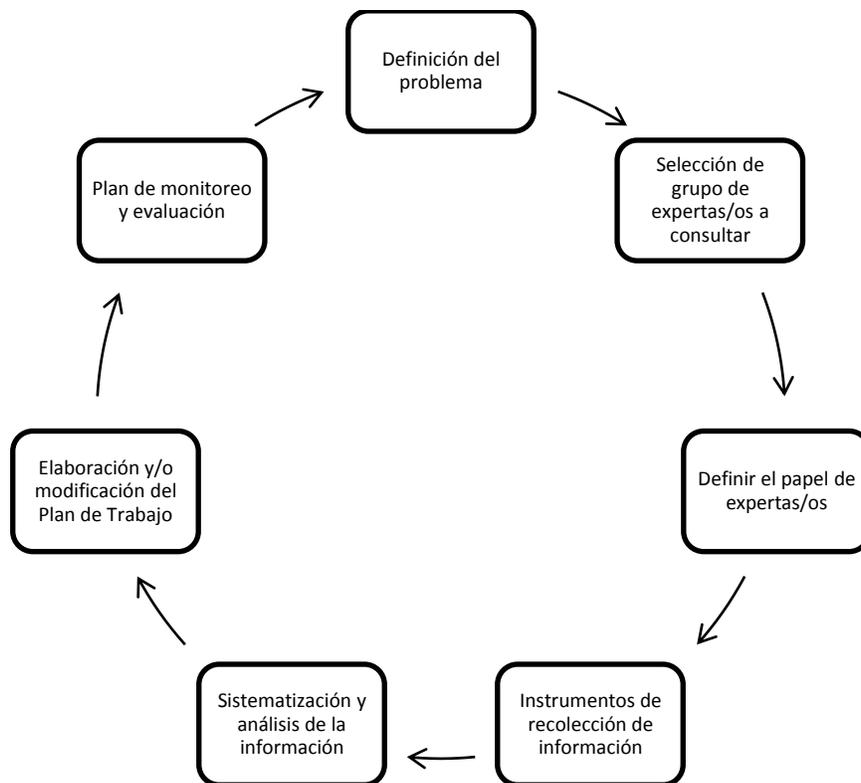
El método de trabajo que se aplicó para generar un esquema con las y los actores estratégicos en la elaboración y desarrollo de la guía fue el método Delphi que es una metodología participativa y de la técnica de análisis de revisión documental.

La metodología Delphi permite:

- Estructurar esquemas de comunicación grupales
- Efectividad a la hora de abordar problemáticas complejas

Estas dos características son de vital importancia ya que permitieron la utilización y aplicación de herramientas digitales y el intercambio de opiniones y puntos de vista a distancia, ya que debido a las medidas preventivas establecidas por las autoridades sanitarias causadas por la COVID-19, la coordinación, eficiencia en recursos, en los procesos y principalmente en los tiempos resulta fundamental.

Ilustración 1. Método Delphi aplicado a la actividad “Metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del GEPEAJAL”



Pasos que establece la guía para la efectiva implementación:

- *Definición del problema*

El embarazo adolescente representa un grave problema de salud pública en México y el mundo, sus causas atienden a diversos factores y tiene múltiples consecuencias negativas en la vida de niñas y adolescentes.

Para atender esta problemática, el 23 de enero de 2015 se emite la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo (ENAPEA), con el objetivo principal de reducir en un 50% la tasa de fecundidad de las adolescentes de entre 15 y 19 años para 2030 y erradicar embarazos en niñas de 14 años o menos en el mismo periodo de tiempo (ENAPEA, 2015).

En Jalisco, en septiembre de 2019 se levantó acta de instalación del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jalisco (GEPEAJAL) integrado por diversas dependencias para la implementación la ENAPEA en Jalisco en un marco de derechos humanos, igualdad de género y perspectiva de juventudes.

En Septiembre del presente año se aprobó el PAT 2020 del GEPEAJAL y se publicó el Informe Ejecutivo Anual 2020, Jalisco que da cuenta de los resultados obtenidos respecto de los objetivos planteados en el PAT 2020.

Se hizo un análisis de información recolectada por medio de los cuestionarios digitales, mesas de trabajo y análisis documental se desprenden los siguientes hallazgos:

- La ENAPEA contempla el monitoreo y seguimiento de 53 indicadores, de los cuales sólo 31 tienen una cobertura geográfica directa que aplica a las entidades federativas.
- El PAT 2020 del GEPEAJAL contiene 85 actividades, aunque hay actividades que no tienen alineación a indicadores de la ENAPEA pero aun así se utilizaron:
 - Porcentaje de asistencia escolar de adolescentes de 10 a 19 años por sexo y por edad individual.

- Porcentaje de mujeres adolescentes de 10 a 19 años que no asisten a la escuela con al menos un hijo o hija nacido/a vivo/a.
- Adolescentes referidos a servicios de promoción y atención a la salud sexual y reproductiva y a servicios en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- En el segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, se informa de la evaluación sobre la pertinencia de cada uno de los indicadores, resultando en la actualización de 45 indicadores, el reemplazo de 5 indicadores, 3 que se mantuvieron sin cambio y la eliminación de 4.
- En el Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, las fichas técnicas de algunos indicadores no coinciden.
- En el PAT 2020 del GEPEAJAL, el nombre de algunos indicadores en el apartado de “Indicador de la ENAPEA al que contribuye”, es distinto al establecido en la ficha técnica de los indicadores y al Segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA.
- En el PAT 2020 del GEPEAJAL se contemplan actividades que impactan en 12 indicadores de cobertura geográfica aplicable a las entidades federativas.
- Con datos del Informe Ejecutivo Anual 2020 del GEPEAJAL, se reportan un total de 89 acciones específicas llevadas a cabo para atender el embarazo en adolescentes. En la siguiente tabla se presentan el número de acciones llevadas a cabo por componente.

Producto de estos hallazgos es que se inició con el diseño de la ruta a seguir para la efectiva implementación del Plan de Trabajo 2021-2024.

- *Grupo de expertas/os*

Resultó fundamental la selección de las y los actores estratégicos puesto que los tiempos otorgados para el desarrollo de la actividad fueron muy limitados, y se requirió de llevar a cabo un proceso de recolección de información directamente con las y los involucrados en el proceso de ejecución y seguimiento de las actividades del GEPEAJAL. Tomado como base la existencia y composición del GEPEAJAL se consideró a este, como el grupo de personas expertas con quienes implementar la metodología Delphi, trabajando estrechamente con enlaces

operativos mediante esquemas participativos y herramientas digitales de recolección de información.

Esto nos permitió realizar análisis deductivos sobre los procesos del GEPEAJAL en cuanto a la ejecución de las actividades, obstáculos, limitaciones o áreas de oportunidad, palpar de manera directa el conocimiento que se tiene en cuanto a la ENAPEA y sus generalidades, conocer sus procesos de seguimiento y monitoreo de sus actividades, conocimiento y entendimiento de los indicadores y su capacidad de ampliar o reorientar sus actividades plasmadas en el PAT 2020 del GEPEAJAL.

- *Del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEAJAL)*

Se hace plasma la composición del grupo estatal, se establecen criterios mínimos para la integración de los distintos perfiles que participarán en el GEPEAJAL.

Para poder participar como integrante en dentro del grupo estatal en la coordinación, secretaría técnica y/o en las vocalías, sus respectivas suplencias y enlaces operativos, es necesario considerar en cada uno de los perfiles cumpla con los siguientes criterios:

Para la Coordinación:

- Ser titular del Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social.

Para la Secretaría Técnica:

- Ser titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres.

Para las Vocalías:

- Ser titular de alguna dependencia integrante del GEPEAJAL.

Para las Suplencias:

- Ser parte de una de las dependencias integrantes del GEPEAJAL.
- Ser designada/o por la persona titular de la dependencia.

Para las y los Enlaces Operativos:

- Conocimientos en planeación estratégica.
- Experiencia en el diseño y/o ejecución de políticas públicas dirigidas a atender problemáticas de embarazo adolescente.
- Capacidad de toma de decisiones.
- Conocimientos sobre sistemas de monitoreo y evaluación.
- Implementación de indicadores.

Lo que se pretende con el cumplimiento de estos criterios, es que el GEPEAJAL cuente con los perfiles idóneos para un correcto funcionamiento, fluidez y seguimiento de sus actividades, así como una efectiva implementación de su Plan de Trabajo 2021-2024.

- *Asignación de presupuesto específico para la implementación del Plan de Trabajo 2021-2024 del GEPEAJAL.*

En este apartado se ha hecho énfasis en la necesidad de asignar una partida presupuestal específica en cada dependencia que fortalezca el cumplimiento de las actividades del plan de trabajo.

Para una adecuada asignación presupuestal, cada Enlace Operativo deberá realizar una propuesta de gasto que incluya tanto los recursos materiales como humanos que serán destinados para la ejecución de cada una de las acciones en las que intervenga las instituciones dentro del Plan de Trabajo 2021-2024 del GEPEAJAL, esto durante los primeros 6 meses del año para ajustarse a los calendarios de presupuestación de los gobiernos y proponer la inclusión de dicha presupuestación dentro de sus dependencias.

- Esquema de Trabajo para la implementación del Plan de Trabajo 2021-2024 del GEPEAJAL

Las dependencias estatales integrantes deberán coordinarse a través del GEPEAJAL para formular, alinear y ejecutar acciones desde sus respectivas dependencias contribuyan a los indicadores establecidos en la ENAPEA, así como generar un esquema de trabajo que les permita evaluar el avance en las acciones que les correspondan.

Para propiciar un escenario apto para una efectiva implementación del Plan de Trabajo 2021-2024, se propuso un esquema basado en el monitoreo y seguimiento de los avances de las actividades que impactan a los indicadores.

a) Sistema de Monitoreo y Evaluación del GEPEAJAL

Se trata de un producto que se desarrolla como parte de la actividad 2. Plan de Monitoreo “Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL” derivado de esta misma meta y que tiene como finalidad colocar a Jalisco como la primera entidad en desarrollar una plataforma de seguimiento y monitoreo de indicadores de la ENAPEA y que a través de la generación de reportes, el GEPEAJAL cuente con información clara para la toma de decisiones.

b) Mesas Técnicas

Estas mesas se llevaran a cabo entre Enlaces Operativos para el análisis y seguimiento de las actividades a partir de los reportes generados en la plataforma. De cada mesa técnica surgirá un Informe Ejecutivo que será enviado a las personas titulares de las dependencias integrantes del GEPEAJAL, así como a la coordinación y secretaría técnica del grupo para que éstas presenten dicho informe en la sesión inmediata siguiente del grupo.

c) Sesiones del GEPEAJAL

Durante estas sesiones, se dará conocer el Informe Ejecutivo realizado por Enlaces Operativos a través de la Secretaría Técnica del GEPEAJAL resultante del análisis de los reportes del Sistema de Monitoreo y Evaluación, para el análisis, debate y toma de decisiones.

Se realizaron las siguientes propuestas de calendarios para la implementación de este esquema de trabajo:

Tabla 5. Calendario de Sesiones para las Mesas Técnicas de Enlaces Operativos 2021-2024 Fuente:

MESAS TÉCNICAS		
Mes	Semana	Número de sesión
Enero	Tercera Semana	Primera Mesa Técnica
Abril	Tercera Semana	Segunda Mesa Técnica
Julio	Tercera Semana	Tercera Mesa Técnica
Octubre	Tercera Semana	Cuarta Mesa Técnica

Fuente: Tabla recuperada del documento “Metodologías para implementación efectiva del Plan de Trabajo del GEPEA” de la META 217.MT FOBAM-1

Tabla 6. Calendario de Sesiones del GEPEAJAL 2021-2024

SESIONES ORDINARIAS DEL GEPEAJAL		
Mes	Semana	Número de sesión
Enero	Cuarta Semana	Primera Sesión Ordinaria
Abril	Cuarta Semana	Segunda Sesión Ordinaria
Julio	Cuarta Semana	Tercera Sesión Ordinaria
Octubre	Cuarta Semana	Cuarta Sesión Ordinaria

Fuente: Tabla recuperada del documento "Metodologías para implementación efectiva del Plan de Trabajo del GEPEA" de la META 217.MT FOBAM-1

- *Sistema de Monitoreo y Evaluación del GEPEAJAL*

Este surge como parte del trabajo desarrollado en la actividad 2. "Elaborar un plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL" y que se relaciona con la presente actividad debido a que será esta plataforma la que genere los insumos para el análisis y seguimiento de las actividades de los subgrupos y sus dependencias integrantes, además de ser éstos quienes alimentarán dicha plataforma de monitoreo de indicadores.

Entendemos la importancia del seguimiento y evaluación de las actividades en los planes de trabajo, y sin duda el uso de las tecnologías de la información permitirán una mejor implementación del Plan de Trabajo 2021-2024.

Actividad 4. Elaborar un documento que adecue la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) al contexto estatal.

Para llevar a cabo el estudio que adecua la ENAPEA al contexto estatal, se utilizó una metodología de métodos mixtos en donde se implementaron técnicas cuantitativas y cualitativas para su desarrollo. En lo que corresponde a los métodos cuantitativos se destaca la realización de una investigación sobre los datos estadísticos más relevantes acerca del embarazo adolescente en el contexto de Jalisco. De igual manera, se analizaron datos sobre violencia sexual a niñas, adolescentes y mujeres en la entidad y sus municipios.

En lo que respecta a los métodos cualitativos, se llevaron a cabo análisis de documentos oficiales a través de una revisión sistemática de todos los documentos referentes a la ENAPEA desde su creación en 2015, así como los documentos emitidos por el GEPEAJAL. También se tuvieron sesiones con las y los integrantes del Grupo Estatal que permitieron recolectar particularidades y experiencias individuales de los mismos. Con la información obtenida por ambos métodos se elaboraron una serie de recomendaciones a tomar en cuenta para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 2020-2024 del GEPEAJAL.

En el documento se pueden encontrar diversos hallazgos en relación a la estrategia actual que se lleva a cabo para atender la problemática del embarazo adolescente en el Estado de Jalisco. Uno de estos hallazgos fueron las acciones que se llevaron a cabo durante el año 2020 por cada dependencia. Gran parte de estas acciones se destinaron a la capacitación de funcionarios/as, personal del sector salud, docentes, padres y madres y jóvenes adolescentes en temas sobre sexualidad responsable, violencias contra las mujeres, igualdad de género, perspectiva de género y derechos humanos. Sin embargo, no se realizaron suficientes acciones relacionadas con las masculinidades alternas o la violencia sexual a niñas, niños y adolescentes, temas fundamentales para la prevención del embarazo en adolescentes.

Otro hallazgo es el que tiene que ver con los indicadores atendidos por el GEPEAJAL durante su PAT 2020. De los 30 indicadores de la ENAPEA que corresponden a las entidades federativas, en Jalisco solamente se le dio atención a 12 de ellos, dejando sin contemplar los 18 restantes. En la sección de recomendaciones se profundizó en acciones específicas que se pudieran realizar para dar atención a los 30 indicadores de su PAT 2021-2024.

En lo que respecta al impacto de las actividades se identificó que si bien el Grupo Estatal implementó 89 acciones específicas, no todas ellas tuvieron impacto en los 125 municipios, dejando de lado aquellos en donde la proporción de embarazos en niñas y adolescentes es mayor. En cambio, el AMG continúa siendo la población más atendida en campañas, cursos, capacitaciones, distribución de métodos de planeación familiar, entre otros.

Cabe destacar que a través de la investigación a los documentos oficiales del GEPEAJAL, se pudo detectar que el Grupo Estatal cuenta con una buena organización interna. Se identificaron subgrupos de trabajo que atienden específicamente las acciones relacionadas con cada uno de los componentes de la ENAPEA, nombrando a una dependencia como la coordinadora de dichas acciones. Sin duda, tener una organización interna les permite destinar acciones según las atribuciones y responsabilidades de cada dependencia, aunque cabe destacar que se les recomienda que haya mayor participación de las mismas.

Con base en el análisis realizado sobre cómo el GEPEAJAL dirige la estrategia nacional en Jalisco y sus municipios, se presentó una ruta de acción para eficientar el trabajo realizado. Esta ruta se definió como la “Estrategia de adecuación de la ENAPEA al contexto estatal y municipal”. En ella, se desglosó una metodología para trabajar de manera coordinada y con una participación interinsitucional diversas acciones para atender la problemática del embarazo en niñas y adolescentes. Dicha ruta surge del análisis elaborado en el actuar del GEPEAJAL durante el 2020 y en aras de consolidar un PAT a mediano plazo.

Como se mencionó anteriormente, se encontraron áreas de oportunidad que deben ser atendidas para que la estrategia nacional se adecue efectivamente en el Estado de Jalisco. Una de ellas es la relación entre las acciones y los indicadores solventados. En esta ruta, se propuso que cada acción que se lleve a cabo debe estar vinculada con alguno de los 30 indicadores que corresponden a las entidades federativas. Además, cada acción debe definir a su población objetivo. Esta recomendación se deriva de la población que no fue atendida durante el 2020, ya que se considera que para erradicar el embarazo adolescente se requiere de un trabajo colectivo entre dependencias y sociedad civil.

Otra cuestión que se identificó en el ejercicio de actividades del 2020 del GEPEAJAL, fue la limitada participación de algunas dependencias estatales en las acciones específicas. Esto conlleva a que, al momento de diseñar el PAT, se consideren a las dependencias que participarán en cada acción incluyendo

actividades transversales e interinstitucionales. Por último, en la ruta planteada, se sugiere la creación de Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, mismos que apoyarán la implementación de las acciones establecidas por el GEPEAJAL en cada municipalidad. Estos grupos municipales apoyarán a que la estrategia nacional se presente en cada localidad, adaptada a su contexto local.

Atendiendo a estas áreas de oportunidad y como una propuesta de trabajo, se presentó un modelo de Matriz de planeación para que las y los integrantes del GEPEAJAL puedan planificar con una ruta sugerida todas las acciones que llevarán a cabo durante su PAT 2021-2024.

Actividad 5. Realizar mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar las acciones del proyecto FOBAM que se incorporen al plan de trabajo 2020 del GEPEAJAL.

El trabajo realizado con el Grupo Estatal fue bajo una visión participativa, a fin de impulsar las acciones del proyecto FOBAM, en específico los temas para atender las actividades: Metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jalisco, GEPEAJAL; y Plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL. Las mesas de trabajo se realizaron:

Tabla 4. Fechas de realización de las mesas

26 de noviembre de 2020	Primera mesa de trabajo “Reconfiguración del Plan de Trabajo del GEPEAJAL”, con el propósito de formular las líneas generales de acción que serán los insumos para el Plan de Trabajo a largo plazo 2021-2024.
04 de diciembre de 2020	Segunda mesa de trabajo con el GEPEAJAL, presentación de planteamientos, ajustes y alineación al Plan de Trabajo del GEPEAJAL.

La metodología operativa de las mesas de trabajo, se realizó con las y los enlaces operativos del GEPEAJAL, una/un moderador y una relatora.

Primera mesa de trabajo: Se contó con la participación de 9 enlaces operativos/as del GEPEAJAL, representadas por 8 dependencias: Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco, Secretaría de Salud, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Secretaría de Seguridad, OPD Servicios de Salud, Sistema DIF Jalisco y el Instituto de Información Estadística y Geográfica.

Se convocó a las y los enlaces operativos del GEPEAJAL para socializar la meta y presentar lo que se obtuvo de la revisión al Plan Anual de Trabajo 2020 y a los indicadores, a través de los siguientes puntos: Presentación de las actividades (cronograma); Descripción de estrategias que facilitarán el desahogo de la meta en el trabajo del Grupo; Propuesta de actividades por dependencia, Impacto que se pretende alcanzar; Métodos y técnicas de desarrollo; y Mención de los resultados e impacto esperados.

Derivada de la primera mesa de trabajo, se acordó por parte de las y los enlaces del GEPEAJAL responder lo siguiente:

“Este material se realizó con recursos de FOBAM 2020 del Instituto Nacional de las Mujeres, empero, éste no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las(os) autores del presente trabajo.”

1. Información en el archivo de Excel a fin de tener su colaboración para retroalimentar y con ello las recomendaciones a considerar en la elaboración de los planes anuales de trabajo del grupo alineado a la ENAPEA.
2. Cuestionario con algunas preguntas para el fortalecimiento del plan anual de trabajo y plan de monitoreo: <https://forms.gle/q8NnC8YbMSiviyifM8>

Respecto al cumplimiento de los acuerdos, se puntualiza que del acuerdo No. 1, solo se tuvo respuesta de Secretaría de Educación Jalisco y del acuerdo No. 2 respondieron solo 6 instituciones.

Para la **segunda mesa de trabajo**: se contó con la participación de 14 enlaces operativos/as del GEPEAJAL, representadas por 9 dependencias: Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres Jalisco, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación Jalisco, Secretaría del Sistema de Asistencia Social, Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, Sistema DIF Jalisco, Instituto de Información Estadística y Geográfica, SE SIPINNA Jalisco.

Además de las y los enlaces del GEPEAJAL, se contó con la presencia de personal integrante del Comité de Vigilancia del recurso FOBAM, con el fin de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos de dicho recurso.

Se convocó a las y los enlaces operativos del GEPEAJAL y abordaron los temas: Planteamientos para realizar ajustes y alineación del plan de trabajo del GEPEAJAL; Plan estatal de trabajo 2020, análisis de los indicadores y ajustes; Indicadores. Plan de monitoreo y evaluación del PAT 2020 del GEPEAJAL; Informe sobre llenado de formularios por parte de enlaces operativos del GEPEAJAL; y Sistema de monitoreo y seguimiento para el PAT 2021-2024 del GEPEAJAL.

De dicha sesión se generaron los siguientes acuerdos: Se prevé que para el mes de diciembre de 2020 se asignen accesos y contraseñas para los perfiles de "usuaria/usuario" y "administración", en coordinación consultoría-SISEMH; Para el mes de enero del 2021 realizar: Sesión virtual de presentación del plan de trabajo 2021-2024 y su guía metodológica; Sesión virtual para la presentación del plan de monitoreo y evaluación; Sesión virtual con las y los integrantes del GEPEAJAL para la presentación del estudio; Seguimiento con las dependencias que forman parte del GEPEAJAL con la implementación del sistema de monitoreo y por último

durante los meses de febrero, marzo y abril del 2021: Sesión virtual para el seguimiento de la evaluación del plan de trabajo; Pruebas para la emisión de los reportes e informes en el sistema de monitoreo; y Sesión virtual para presentación de resultados finales.

VI. CONCLUSIONES

Como hemos observado a lo largo del presente informe, articular acciones para el fortalecimiento del GEPEAJAL es de suma importancia para lograr un mayor alcance y una mejor instrumentación de acciones locales.

Compartimos de manera general las experiencias en lo que refiere a cada una de las actividades.

El trabajo realizado relativo a las **estrategias y plan de trabajo en el municipio de Poncitlán**, reveló las problemáticas ante las cuales, se enfrenta la gran mayoría de los municipios del Estado de Jalisco. Estas problemáticas son el resultado de una profunda desigualdad que se ve reflejada en la ausencia de políticas públicas municipales, principalmente en aquellas relacionadas con la igualdad de género, así como con la prevención, atención y sanción de la violencia contra las niñas y mujeres.

En correspondencia con lo anterior, encontramos que el municipio no cuenta con políticas, programas o acciones articuladas que abonen a la disminución de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y la prevención del embarazo a temprana edad. Las pocas acciones que se identificaron están relacionadas con programas o políticas que han sido impulsadas a nivel federal y no así, con acciones propias que atienden al contexto particular del municipio, principalmente porque a partir de las sesiones de trabajo con personal del ayuntamiento, se identificó que prevalecen en algunas delegaciones del municipio, contextos de violencia grave de género en donde niñas que quedan embarazadas como resultado de abusos sexuales, son obligadas a contraer matrimonio con su agresor. Asimismo, por parte del personal del ayuntamiento, se refirió que existen matrimonios entre parientes y que ante casos de violencia de género no hay una cultura de la denuncia.

Se identificó, además, una gran desarticulación entre las instancias del municipio y desconocimiento sobre las obligaciones que cada instancia debe tener en la prevención y atención del embarazo en niñas y adolescentes.

El municipio de Poncitlán no cuenta con presupuesto asignado a la prevención y atención del embarazo adolescente y tampoco con presupuesto asignado para acciones relacionadas con políticas públicas para la igualdad y para la disminución de la violencia contra niñas y mujeres. Por ello, es importante que se logre generar

una base mínima sobre la cual el municipio tenga la posibilidad de iniciar con las acciones que abonen tanto a la ENAPEA, como al PAT de manera coordinada y en acompañamiento de las instituciones estatales, principalmente por parte de la SISEMH.

Respecto al **plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL**, en el desarrollo del documento se puede observar que si bien se han realizado esfuerzo para el cumplimiento de la ENAPEA, no todos han sido enfocados adecuadamente ya que de los 30 indicadores de la ENAPEA que corresponden a las entidades federativas, en Jalisco solamente se le dio atención a 12 de ellos, dejando sin contemplar los 18 restantes. Se encontró también que cada institución que forma parte del GEPEA reporta los avances y las evidencias para el cumplimiento del PAT de manera distinta, y sin una frecuencia definida, o en algunos casos no se reporta.

Referente al documento **metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del GEPEAJAL**, revela que no cuentan con metodologías para operar, ni con mecanismos claros de coordinación para la elaboración o reporte de avances. Tampoco se cuenta con mecanismos de participación para las organizaciones de la sociedad civil o de la academia.

Los subgrupos de cada componente no se coordinan para crear nuevas acciones que pudieran abonar a indicadores que no se atienden en el PAT 2020 del GEPEAJAL. No se cuenta con un sistema de monitoreo y evaluación de las acciones realizadas; tampoco se cuenta con alguna plataforma que sea alimentada con los avances y muestre el progreso según los objetivos del GEPEAJAL.

La mayoría de la información disponible no se encuentra desagregada por sexo y se cuentan con muy pocos datos referentes a la violencia sexual en niñas y adolescentes.

En el análisis del PAT 2020 del GEPEAJAL se tienen identificadas acciones que impactan en 24 indicadores de los 53 establecidos en la ENAPEA.

- Se identificaron 31 indicadores de la ENAPEA que tienen cobertura geográfica para las Entidades Federativas
- El PAT 2020 del GEPEAJAL contempla 85 acciones que impactan den 12 indicadores de cobertura geográfica para las entidades federativas y 12 indicadores de cobertura geográfica nacional.

- El Informe Ejecutivo Anual 2020, Jalisco reportó 89 acciones.
- Se identificó una descoordinación en cuanto a la forma y periodicidad.
- Existe descoordinación del grupo en cuanto al reporte de sus acciones.
- Existen diferentes medios a través de los cuales se reportan los avances de cada dependencia integrante.
- El grupo no se reúne con la periodicidad idónea, por lo que esto también representa una dificultad a la hora de monitorear y dar seguimiento a las acciones plasmadas en el PAT 2020 del GEPEAJAL.
- De las 85 actividades establecidas en el PAT 2020 del GEPEAJAL hay actividades que no tienen alineación a indicadores de la ENAPEA, y que sin embargo se utilizaron en el mismo:
 - o Porcentaje de asistencia escolar de adolescentes de 10 a 19 años por sexo y por edad individual.
 - o Porcentaje de mujeres adolescentes de 10 a 19 años que no asisten a la escuela con al menos un hijo o hija nacido/a vivo/a.
 - o Adolescentes referidos a servicios de promoción y atención a la salud sexual y reproductiva y a servicios en materia de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- En el segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA, se informa que se llevó a cabo la revisión metodológica evaluándose la pertinencia de cada uno de los indicadores, quedando actualizados 45 indicadores, 5 fueron reemplazados, 3 se mantuvieron sin cambio y 4 se eliminan. Sin embargo en el Sistema de Indicadores para Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA, las fichas técnicas de algunos indicadores no coinciden.
- En el PAT 2020 GEPEAJAL, el nombre de algunos indicadores en el apartado de “Indicador de la ENAPEA al que contribuye”, es distinto al establecido en la ficha técnica de los indicadores y al Segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA.
- El GEPEAJAL se enfocó en el 2020 en dar cumplimiento únicamente a indicadores de Componente, dejando los de Propósito y los de Fin fuera de la alineación.

Las y los enlaces operativos no cuentan con capacidad de toma de decisiones, sin embargo son quienes se encuentran a cargo de la ejecución y seguimiento de las respectivas acciones de sus dependencias plasmadas en el PAT 2020, así como monitorear y generar los reportes de avances correspondientes.

Respecto al **estudio que adecua la ENAPEA al contexto estatal**, se pudo observar que el embarazo adolescente tiene serias repercusiones en la vida de las mujeres y hombres; que van desde condiciones de salud hasta la perpetuación generacional de la pobreza. Por ello, los esfuerzos realizados por la ENAPEA tienen suma importancia para combatir esta problemática desde la raíz y, además, hacerlo de manera coordinada para hacer frente en cada uno de los ámbitos que se ven involucrados; es decir, salud, educación, seguridad, entre otros. Bajo esta premisa, los esfuerzos a realizar por parte de las entidades federativas son retos a grandes escalas; pues desde el sector que representan habrá que identificar la manera de relacionar acciones y coordinar esfuerzos institucionales con otros sectores.

Si bien la ENAPEA es un excelente punto de referencia, adaptar esta estrategia a las condiciones específicas del Estado de Jalisco, debe ser un punto central para operar; pues habrá que analizar la situación de las y los adolescentes en el estado, así como los retos internos, presupuestales y operativos, de las instituciones que coordinarán esfuerzos para la implementación de la estrategia local. En el documento se tuvo oportunidad de analizar también, desde el ámbito local qué otros actores sociales e institucionales, además de los ya presentados, tienen competencias y responsabilidades con el tema de la educación integral en sexualidad de las y los adolescentes, dónde se encuentran y cómo lograrían articularse.

Por último, se puntualizó que, la finalidad de estas intervenciones es generar soluciones sostenibles; y para ello, las evidencias basadas en resultados, obtenidas de los procesos de monitoreo y evaluación, son la información más relevante para identificar las áreas de mejora. Por tal razón, la selección de indicadores de la estrategia nacional estipulados en el PAT 2021-2014 deben alinearse a los instrumentos de planeación del Estado de Jalisco, de modo que, representen las particularidades del estado y funcionen de forma óptima; tanto para las acciones en el corto, mediano y largo plazo.

En consecuencia de lo expuesto en el **informe ejecutivo de las mesas trabajo con el GEPEAJAL** para impulsar las acciones del proyecto FOBAM, se reitera que para lograr los objetivos de la ENAPEA y PAT es fundamental la articulación asertiva del Grupo Estatal, fortalecer sus capacidades de incidencia y una mejor instrumentación de acciones locales. Se lograron los objetivos de la actividad al integrar participativamente a las y los actores estratégicos, sin embargo el tiempo y cierre de ejercicio no abono para otorgar tiempos flexibles a las y los integrantes del GEPEAJAL, por tal motivo fue muy baja la tasa de respuesta institucional.

VII. RECOMENDACIONES

Los siguientes planteamientos se sugieren en el marco de cada una de las actividades realizadas en la META 217.MT. FOBAM-1.

Como parte de las recomendaciones y áreas de oportunidad que se identificaron en el **municipio de Poncitlán**, se propuso que el grupo municipal que fue instalado en el mes de noviembre, cuente con la representación necesaria que se ha propuesto y que el mismo sea presidido por la presidencia municipal y dirigido por el mecanismo municipal de adelanto para las mujeres. Que el mismo sea integrado por quienes llevan la titularidad de las áreas y que sesionen con una periodicidad mínima bimestral para evaluar los avances del plan municipal 2021.

Asimismo, se recomendó que las y los integrantes del grupo municipal puedan recibir capacitación por parte de la SISEMH en aplicación de la perspectiva de género en los programas municipales, así como en la prevención y atención de la violencia de género con énfasis en la violencia sexual, masculinidades afectivas y derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes desde un enfoque de género, ddhh, interculturalidad e interseccionalidad.

Se propuso además, que el municipio pueda ser asesorado por parte de la SISEMH para participar del recurso federal proveniente de INMUJERES, a través del programa de transversalidad y que el proyecto pueda enfocar las acciones al cumplimiento del plan municipal, así como del recurso estatal a través de los programas “Barrios de Paz” “Estrategia Ale” y “Asociaciones por la Igualdad” para considerar la participación ciudadana, lo anterior para el ejercicio 2021.

Respecto **al plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL**, las propuestas realizadas versan en un proceso de evaluación uniforme para todas y cada una de las instituciones y/o dependencias que forman parte del GEPEAJAL, esto mediante un calendario con las evaluaciones a las actividades e indicadores de la ENAPEA tanto en soporte electrónico con en la plataforma electrónica denominada “Sistema de monitoreo y evaluación del GEPEAJAL”.

El plan de monitoreo contempla tres etapas, las cuales se atiende en un primer momento con la planeación estratégica para la emisión del PAT del GEPEAJAL, en un segundo momento con el monitoreo y ejecución que realizarán los subgrupos de trabajo existentes y que responsables de cada uno de los componentes, y en un tercer momento, con la evaluación y rendición de cuentas, utilizando en las dos últimas etapas el “Sistema de monitoreo y evaluación del

GEPEAJAL” como medio de reporte de cumplimiento a las actividades y/o acciones del PAT.

Con base a los hallazgos y áreas de oportunidad identificadas a lo largo del desarrollo de las actividades descritas y narradas en el documento **metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del GEPEAJAL**, se realizan las siguientes recomendaciones:

- GEPEAJAL sesione por lo menos 1 vez cada 3 meses.

Para propiciar una correcta articulación de las acciones propuestas en el Plan de Trabajo, así como una mayor coordinación entre las personas integrantes del GEPEAJAL, se sugiere que las sesiones del grupo estatal se den con mayor frecuencia, al menos 1 vez cada 3 meses.

- Incorporación de Organizaciones de la Sociedad Civil y de la academia a los trabajos del GEPEAJAL

Se sugiere que se delibere dentro del GEPEAJAL la posibilidad de generar espacios de participación de la Sociedad Civil y académicos/as a través de vocalías en la estructura del grupo estatal, con la firme intención de enriquecer de información, experiencias y propuestas las acciones a integrarse en el Plan de Trabajo o en las actividades que realizan las dependencias para abonar a la ENAPEA.

- Mecanismo de monitoreo y evaluación del Plan de Trabajo

Actualmente se encuentra el proceso y desarrollo la creación de un sistema de monitoreo y seguimiento que permitirá evaluar la eficacia y viabilidad de su Plan de Trabajo. En el presente documento se muestra el desarrollo de una plataforma digital para el monitoreo de indicadores que será alimentada por cada una de las dependencias integrantes del GEPEAJAL de forma periódica según lo establezca el grupo.

- Coordinación interinstitucional de cada uno de los subgrupos de trabajo

Se sugiere que las dependencias integrantes de cada uno de los subgrupos de trabajo mantengan una comunicación permanente con la intención de generar acciones coordinadas para el cumplimiento de los indicadores, ejemplo: firma de convenios de colaboración, firma de compromisos, campañas, capacitaciones, entrega de apoyos, etc.

Las mesas técnicas de Enlaces Operativos que se describen en el documento “Metodologías para implementación del Plan de Trabajo del GEPEA” pueden ser un punto de encuentro importante que genere las sinergias necesarias para potenciar la articulación interinstitucional.

- Reorientar acciones contempladas en el PAT 2020 del GEPEAJAL

Si bien las acciones contempladas en el PAT 2020 del GEPEAJAL tienen la finalidad de abonar a los indicadores y componentes de la ENAPEA, no todas las acciones corresponden a indicadores de cobertura geográfica para las entidades federativas, las cuales podrían priorizarse por encima de los indicadores de cobertura geográfica nacional, para ello, se requiere un análisis exhaustivo para reorientar acciones que se estén realizando actualmente y pudieran alinearse a los indicadores recomendados.

En el estudio que adecua la ENAPEA al contexto estatal, se realizaron una serie de sugerencias que surgieron del análisis del contexto general de Jalisco en torno al embarazo adolescente, las acciones que el GEPEAJAL ha llevado a cabo en el último año para cumplir el objetivo general de la ENAPEA y de las reuniones que se tuvieron con actores/as estratégicos en las últimas semanas.

En la adecuación de la Estrategia Nacional al contexto estatal se identificaron ocho áreas de oportunidad que pueden ser atendidas por el Grupo Estatal: indicadores, participación municipal, presupuesto, comunicaciones, reporte y periodicidad, implementación de la Ruta NAME, participación de los varones y participación de la sociedad civil. De las ocho recomendaciones que se elaboraron, se destacó mayor importancia a la que tiene que ver con los indicadores. Se sugirieron actividades específicas que se podrían llevar a cabo en los 18 indicadores que no fueron atendidos en su PAT 2020; se sugirió que no se renombraran los indicadores para evitar confusiones al momento de la evaluación del Grupo Estatal; y se sugirió que en caso de considerar nuevos indicadores que la ENAPEA no contempla, éstos se relacionen en mayor medida posible a un indicador existente para que se pueda considerar su cumplimiento. A manera de conclusión, se hizo la invitación a que las recomendaciones sugeridas en las ocho temáticas sean consideradas en el PAT 2021-2024 para eficientar la estrategia estatal de disminución del embarazo adolescente en el Estado de Jalisco.

Derivado de las **2 mesas de trabajo con el GEPEAJAL**, se sugiere constante capacitación a las y los integrantes del Grupo Estatal, para incorporar en sus

acciones institucionales los enfoques de género, interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos, de esta manera incidir de manera transversal en la Administración Pública Estatal. Además se precisa, que en el marco de los trabajos de las y los enlaces operativos del GEPEAJAL, se incluya una persona de las áreas de estadística/planeación, con el fin de fortalecer el aterrizaje de indicadores y estadísticas, así como el cruce de información, para obtener el mayor grado de desagregación posible: sexo y grupos de edad 10-14 años y 15-19 años, que permita encaminar las acciones institucionales de forma diferenciada.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2013). “Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México”. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Paginas/Mosaicos/Manual-para-el-diseno-y-la-construccion-de-indicadores.aspx>

Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo, (INEGI 2007). Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/envin/2007/>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (UNICEF, 2016). “Acelerar el progreso hacia la reducción del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe”. Disponible en: https://lac.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/ESP-EMBARAZO-ADOLESCENTES-14febrero%20FINAL_5.PDF

Fondo de Población de las Naciones Unidas. (UNFPA, 2018). “Guía para la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescentes en las Entidades Federativas”. Disponible en: <https://mexico.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/Guia%CC%81a%20GEPEA%20Versio%CC%81n%20Final.pdf>

Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2018). “Informe de los indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA (parte 1)”. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532153/Informe_de_los_indicadores_para_monitoreo_y_evaluacion_de_la_ENAPEA_-_parte_1.pdf

Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (2018). “Estrategia de Acompañamiento a los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)”. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/417445/Estrategia_de_Acompañamiento_28_Nov_2018.pdf

Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, (2018). “Informe de los indicadores para monitoreo y evaluación de la ENAPEA (parte 2)”. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/532152/Informe_Final_Indicadores_07feb2018-2a.pdf

Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, (2018). “Segundo informe de los indicadores para monitoreo y seguimiento de la ENAPEA 2018”. Disponible en: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/segundo-informe-de-indicadores-2018?idiom=es>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2016). “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016”. Tabulados básicos sobre Familia de Origen. Ciudad de México. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/>

Instituto Nacional de Salud Pública, (2015). “Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98255/Documento_2_Plan_de_Monitoreo_de_la_ENAPEA.pdf

Instituto Nacional de Salud Pública, (2015). “Diseño del Plan de Monitoreo y del Esquema General de Evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”. México, DF. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/98255/Documento_2_Plan_de_Monitoreo_de_la_ENAPEA.pdf

IPAS México, (2018). Disponible en: <https://www.ipasmexico.org/kitpress/>

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, (2018). Disponible en: https://info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/leyes/ley_organica_del_poder_ejecutivo_del_estado_de_jalisco_11-07-2019_0.pdf

Organización Mundial de la Salud. OMS, (2015). “El embarazo adolescente”. Disponible en: http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/maternal/adolescent_pregnancy/en/

Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2017). “Guía Clínica de la Organización Mundial de la Salud”. Disponible en: <https://www.ipasmexico.org/kitpress/>

Revuelta C, Rico O., (2013). “Prevención del Embarazo en la Adolescencia”. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/3666/366639777016.pdf>

Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, (2019). DECRETO DIELAG DEC 007/2019 “Decreto del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, que crea la Comisión Interinstitucional denominada Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en Jalisco”. Disponible en: <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/content/martes-24-de-septiembre-de-2019-1>

Secretaría de Gobernación, (2015). Estrategia Nacional para la prevención del Embarazo en Adolescentes. México. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/55979/ENAPEA_0215.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público/Secretaría de la Función Pública/Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2010a). “Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos”. México, DF. Disponible en: <https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-indicadores-estrategicos>

Subgrupo de indicadores para el monitoreo y evaluación de la ENAPEA, (2018). “Lineamientos para la revisión de los indicadores para el seguimiento y monitoreo de la ENAPEA, así como para la inclusión de nuevos indicadores”. México, DF. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/465263/Lineamientos_Indicadores_Seguimiento_ENAPEA_18092017__FIN_2.pdf

IX. ANEXOS

Anexo 1. Orden del día 1ra Mesa de trabajo

**ANEXO 1.
ORDEN DEL DÍA**

PRIMERA MESA DE TRABAJO EN EL MARCO DE LA META 217.MT FOBAM-1 2020

Fecha: 26 de Noviembre de 2020 11:00hrs
Sede: Reunión Virtual Plataforma Zoom

Liga de acceso:

<https://us02web.zoom.us/j/84654346655?pwd=bDVOd2JWSUJrN25ONEZmWkN2endoUT09>

Liga para lista de asistencia: <https://forms.gle/Up18bcaf2LWzsMx7A>

Puntos de la orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Presentación del plan de trabajo de la Meta 217.MT-FOBAM 2020 detallando los siguientes puntos: o Presentación de las actividades (cronograma).
 - o Descripción de estrategias que facilitarán el desahogo de la meta en el trabajo del Grupo.
 - o Propuesta de actividades por dependencia.
 - o Impacto que se pretende alcanzar.
 - o Métodos y técnicas de desarrollo.
 - o Mención de los resultados e impacto esperados.
4. Preguntas y respuestas;
5. Acuerdos;
6. Asuntos varios; y
7. Cierre de la sesión.

Anexo 2. Lista de asistencia 1ra Mesa de trabajo



ANEXO 2.

Nombre de la actividad: 1ra. Mesa de trabajo con enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217. MT FOBAM-1 2020		Totales por actividad (Número de participantes)				
Facilitador(a)/Responsable: Eduardo González Vázquez / Ma. Teresa Hernández Pezo / Mariana Ortiz Tirado González		Población LGBTIQ	Población indígena	Mujeres	Hombres	Total
Lugar y fecha: 26 de noviembre de 2020 (Vía virtual mediante plataforma ZOOM)		Sin datos	Sin datos	9	3	12

Sexo MH	Nombre completo	Institución	Cargo/ Puesto	Edad	Población LGBTIQ	Población indígena	Teléfono	Correo electrónico	Firma
M	Otella Citalli López Jiménez	Servicios de Salud Jalisco	Coordinadora Estatal del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes	31	Sin datos	Sin datos	3330305000	psicologapf-jalisco@hotmail.com	
H	Nahúm Ariel Flores Chávez	Secretaría de Salud Jalisco	Supervisor Médico en Normatividad en Salud		Sin datos	Sin datos	3330305000	nahum.flores@jalisco.gob.mx	
M	Viviana Gama Hernández	IEEG	Especialista Demográfico	34	Sin datos	Sin datos	3313653045	viviana.gama@ieeg.gob.mx	
M	Norma de Jesús Vilafana Preciado	Sistema DIF Estatal	Directora de Prevención de la Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Jalisco	54	Sin datos	Sin datos	30304782	norma.vilafana@jalisco.gob.mx	
H	Aff Salvador Sánchez Morán	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Director de Planeación Programática	37	Sin datos	Sin datos	30301203 Ext. 51003	aff.sanchez@jalisco.gob.mx	
M	Ana Lucía Camacho Sánchez	Secretaría de Seguridad del Estado de Jalisco	Coordinadora de Dirección General de Prevención del Delito	27	Sin datos	Sin datos	3311119292	lucia.camacho@jalisco.gob.mx	
M	Maria Esther De la Garza	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Directora de Consultas Ciudadanas	54	Sin datos	Sin datos	3312764190	maria.delagarza@jalisco.gob.mx	
M	Mariana Ortiz Tirado González	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco	Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género	27	Sin datos	Sin datos	3320141267	evaluacionfobam.sisemh@jalisco.gob.mx	

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiaria, así como cumplir la totalidad de obligaciones de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad en el enlace: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/Transparencia/Seguimiento/2020>

M	Vanessa Guadalupe Rodríguez Vilalpando	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco	Enlace operativa en el Secretariado Técnico del GEPEAJAL	30	Sin datos	Sin datos	3318936420	evaluacionfobam.sisemh@jalisco.gob.mx	
M	Jimena Díaz Chaires	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco	Seguimiento y monitoreo FOBAM 2020	31	Sin datos	Sin datos	3316901738	fobam.sisemh@jalisco.gob.mx	
H	Eduardo González Vázquez	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Coordinador proyecto	34	Sin datos	Sin datos	3328493840	metafobam217@gmail.com	
M	Ma. Teresa Hernández Pezo	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Consultora	35	Sin datos	Sin datos	3316029425	metafobam217@gmail.com	

Nota: debido a que la reunión de trabajo se realizó vía virtual mediante plataforma ZOOM, la lista de asistencia no tiene firma de las personas que asistieron ya que se tomó mediante el siguiente enlace: <https://forms.gle/N75MAYQY7N0to8QJ6>

Anexo 3. Evidencia fotográfica 1ra. Mesa de trabajo





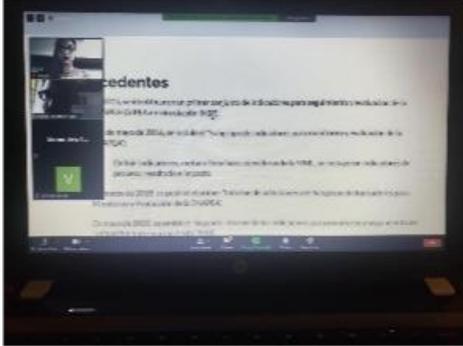
ANEXO 3.

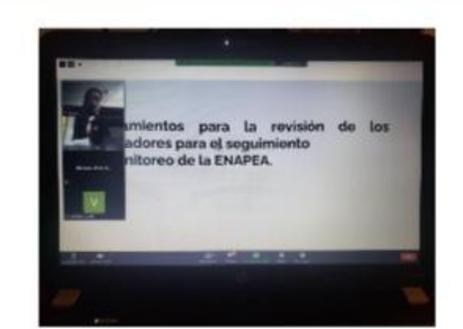
Evidencia fotográfica

Nombre de actividad:
1ra. Mesa de trabajo con enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217. MT FOBAM-1 2020

Fecha de realización:
26 de noviembre de 2020 Vía ZOOM

Responsable de actividad:
Eduardo González Vázquez / Ma. Teresa Hernández Pezo




Anexo 4. Minuta de reunión 1ra. Mesa de trabajo de enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217. MT FOBAM-1 2020

ANEXO 4.

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: 1ra. Mesa de trabajo con enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la META 217.MT FOBAM-1 2020	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 26 de noviembre de 2020 Vía virtual mediante plataforma ZOOM	
HORA DE INICIO: 11:00	HORA DE TERMINACIÓN: 12:00

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)

1. Mariana Ortiz Tirado González
Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género
2. Vanessa Rodríguez Villalpando
Encargada del monitoreo y seguimiento del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres
3. Jimena Díaz Chaires
Encargada del monitoreo y seguimiento del proyecto FOBAM

Secretaría de Salud (SSJ)

4. Nahúm Ariel Flores Chávez
Supervisor Médico en Normatividad en Salud

Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)

5. Afif Sánchez Morán
Director de Planeación Programática

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)

6. María Esther de la Garza
Directora de Consultas Ciudadanas

Secretaría de Seguridad

7. Ana Lucía Camacho Sánchez
Coordinadora de Dirección General de Prevención del Delito

Servicios de Salud (OPD Salud)

8. Ofelia Citalli López Jiménez
Coordinadora Estatal del Programa de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes

Sistema DIF Jalisco (DIF)

9. Norma de Jesús Villafaña Preciado
Directora de Prevención, Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes

Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)

10. Viviana Gama Hernández

* La Secretaría de Igualdad Sustantiva es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/370>.

Especialista Demográfica

Investigación Cualitativa Especializada, S. C.

11. Eduardo González Vázquez, Líder del proyecto

12. Ma. Teresa Hernández Pezo, Responsable del equipo

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida;
2. Lista de asistencia;
3. Presentación del plan de trabajo de la Meta 217.MT-FOBAM 2020 detallando los siguientes puntos:
 - o Presentación de las actividades.
 - o Descripción de estrategias que facilitarán el desahogo de la meta en el trabajo del Grupo.
 - o Propuesta de actividades por dependencia.
 - o Impacto que se pretende alcanzar.
 - o Métodos y técnicas de desarrollo.
 - o Mención de los resultados e impacto esperados.
4. Preguntas y respuestas;
5. Acuerdos;
6. Asuntos varios; y
7. Cierre de la sesión.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Se dio la bienvenida a la sesión solicitando el llenado del formulario digital para el llenado de la lista mediante la siguiente liga: <https://forms.gle/w7u2MyfY9C6nTXMm8>.

Se procedió a la presentación de la Meta 217.MT FOBAM-1 2020 de la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco, de los lineamientos para la revisión de los indicadores para el seguimiento y monitoreo de los indicadores de la ENAPEA a fin de fortalecer las capacidades del GEPEAJAL en el cumplimiento de sus acciones.

Sobre el análisis del Plan Anual de Trabajo 2020 del GEPEAJAL, se comentó que se realizaría un análisis de las acciones plasmadas en el mismo, de los indicadores de la ENAPEA a los que se alinean en dicho plan e identificar áreas de mejora para reorientar o ajustar dicho plan. De los 53 indicadores vigentes, se tienen 30 indicadores con cobertura geográfica que aplica a las entidades federativas. En el PAT 2020 del GEPEAJAL no se tienen consideradas y alineadas actividades para el cumplimiento de los 30 indicadores que aplican a la entidad, actualmente el PAT tiene establecido actividades y acciones que abonan al cumplimiento de 24 indicadores existiendo diversos indicadores de cobertura geográfica para las Entidades Federativas que no se atienden.

En ese sentido, el proveedor comentó sobre la necesidad de realizar un ejercicio participativo con las y los enlaces operativos del GEPEAJAL para realizar un análisis sobre las actividades al interior de sus dependencias que pudieran alinearse a lo establecido en 18 indicadores que no se impactan de acuerdo a lo establecido en las acciones del Plan Anual de Trabajo 2020 del GEPEAJAL, por ello se generó el compromiso por parte de la consultoría Investigación Cualitativa Especializada, S. C., de remitir vía correo electrónico un formato de captura junto con las fichas de indicadores para la retroalimentación por parte de las y los enlaces operativos del GEPEAJAL y que se les haría llegar a través de la SISEMH para su respectivo llenado por cada dependencia donde puedan plasmar posibles acciones o estrategias por cada una de sus dependencias que no se hayan contemplado previamente integrar al PAT 2020 del GEPEAJAL al momento de su elaboración.

De igual manera, se les pidió de manera atenta a las y los enlaces operativos que apoyaran con responder a la batería de preguntas de los formularios digitales (Google Forms) que se les hizo llegar en días anteriores a través de la SISEMH mediante la siguiente liga: <https://forms.gle/q8NnC8YbMSiviyifM8>

Mediante el llenado de estas herramientas seleccionadas para la recolección de información, impacto o resultado esperado es que puedan compartimos la información señalada en los archivos de llenado mencionado con anterioridad para que el proveedor realice el análisis sobre ellos y diseñar entonces una propuesta para llevar a cabo el ajuste y correcto alineamiento de todas las acciones plasmadas en el PAT 2020 del GEPEAJAL y de aquellas vertidas en este ejercicio con vistas a la elaboración de un nuevo Plan de Trabajo para el GEPEAJAL que pueda ser implementado con mayor eficacia tanto en su ejecución como en el monitoreo del mismo.

Debido a las constantes fallas técnicas que se dieron en cuanto al funcionamiento de la plataforma de Zoom durante la sesión, la Licda. Mariana Ortiz Tirado González directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la SISEMH, sugirió en el apartado de asuntos varios que se haría el envío de los correos y se procediera a sus respectivos llenados para avanzar con las actividades planteadas dentro de la META 217.MT FOBAM-1.

Posteriormente se llegaron a los siguientes acuerdos:

El proveedor envía correo electrónico con las fichas técnicas de indicadores de la ENAPEA y archivo excel donde se describe cada indicador, para que en el mismo puedan alimentar de acuerdo a las actividades que podrían o quizás ya realizan actualmente y no se contemplaron en el PAT 2020 del GEPEAJAL.

Por parte de las y los integrantes del GEPEAJAL responderán a más tardar el lunes 30 de noviembre:

* La Secretaría de Igualdad Sustantiva es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/376>.

- Información en el archivo de Excel a fin de tener su colaboración para retroalimentar y con ello las recomendaciones a considerar en la elaboración de los planes anuales de trabajo del grupo alineado a la ENAPEA.
 - Cuestionario con algunas preguntas para el fortalecimiento del plan anual de trabajo y plan de monitoreo: <https://forms.gle/q8NnC8YbMSiyifM8>
- Se procedió a dar por concluida la mesa de trabajo.

Anexo 5. Memoria de la actividad 1ra. Mesa de trabajo

ANEXO 5.

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: 1ra. Mesa de trabajo con enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217.MT FOBAM-1
FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD: 26 de noviembre de 2020 Vía virtual mediante plataforma ZOOM
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 60 minutos
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Contexto, agenda, objetivos, etc.)
<p>Esta actividad forma parte de los trabajos en el marco de la Meta 217. MT. FOBAM-1 2020, relativa a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jalisco, GEPEAJAL (acción específica: Mesa de trabajo con las y los integrantes del GEPEAJAL para revisar las actividades de cada institución reportadas en el plan de trabajo) • Plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL (acción específica: elementos para realizar la matriz de resultados describiendo fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) • Realización de mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar las acciones del proyecto que se incorporen al plan de trabajo 2020 del GEPEAJAL. <p>Dicho lo anterior, se convocó al Grupo para socializar la meta y presentar lo que se obtuvo de la revisión del Plan de Trabajo Anual (PAT) 2020 y los indicadores ahí plasmados, realizando la primer mesa de trabajo con un orden día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida; 2. Lista de asistencia; 3. Presentación del plan de trabajo de la Meta 217. MT. FOBAM-1 2020, detallando los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Presentación de las actividades. ○ Descripción de estrategias que facilitarán el desahogo de la meta en el trabajo del Grupo. ○ Propuesta de actividades por dependencia. ○ Impacto que se pretende alcanzar. ○ Métodos y técnicas de desarrollo. ○ Mención de los resultados e impacto esperados. 4. Preguntas y respuestas; 5. Acuerdos; 6. Asuntos varios; y 7. Cierre de la sesión. <p>Con el objetivo de fortalecer las capacidades del GEPEAJAL, para facilitar y hacer eficiente los trabajos que incidan al PAT de acuerdo a los indicadores de la ENAPEA, así como integrar a los actores estratégicos de manera participativa para la adecuada implementación de las acciones.</p>

La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/370>.

RELATORÍA (Descripción de los hechos)

Previo a realizar la mesa de trabajo, hubo vinculación con la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con quien se concretó acuerdos y logística de convocatoria (derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 la sesión se determinó que fuera vía virtual). Se hizo entrega del enlace del cuestionario para ser enviado a las y los enlaces operativos para responder previo a la primera mesa de trabajo.

Se convocó a las y los enlaces operativos del GEPEAJAL a la primera mesa de trabajo en el marco de las actividades de la Meta 217. MT FOBAM-1 2020 para el día 26 de noviembre del presente año.

El día de la actividad se realizó en tiempo y forma de manera virtual, se solicitó amablemente el llenado del formulario digital (Google Forms) para la lista de asistencia mediante el siguiente enlace: <https://forms.gle/tojqNYfaJdz6srwWA> y se mencionaron los puntos del orden del día conforme se señala en la minuta de trabajo, se procedió a la presentación de la Meta 217.MT FOBAM-1 2020, así como la explicación de la revisión de los indicadores para el seguimiento y monitoreo de la ENAPEA con el fin de analizar los posibles ajustes para fortalecer las capacidades del GEPEAJAL en el cumplimiento de los indicadores establecidos en la ENAPEA, y verificar que el Plan Anual de Trabajo 2020 del GEPEAJAL y sus acciones reportadas se empenen de manera adecuada a los indicadores de la ENAPEA.

De los 53 indicadores vigentes, se encuentran 30 indicadores para cobertura geográfica que aplica a las Entidades Federativas. En el PAT 2020 del GEPEAJAL no se tienen consideradas y alineadas actividades para el cumplimiento de los 30 indicadores en su totalidad que aplican como Entidad Federativa, y se identificaron que actualmente el PAT 2020 del GEPEAJAL tiene establecido actividades y acciones que abonan al cumplimiento de 24 indicadores.

Se solicitó el apoyo de las y los enlaces operativos del GEPEAJAL para el llenado del formulario mencionado en líneas anteriores, así como el llenado de una tabla que se hará llegar a través de la SISEMH mediante correo electrónico que permita al proveedor contar con la mayor información posible para el análisis y propuestas de ajuste y reorientación de actividades en el Plan de Trabajo del GEPEAJAL.

Se comentó que habría una segunda mesa de trabajo en seguimiento a los trabajos en el marco de la Meta 217.MT FOBAM-1.

Existieron complicaciones técnicas para el fluido desahogo de la mesa de trabajo, sin embargo si fue posible llegar a los siguientes acuerdos.

El proveedor envía correo electrónico con las fichas técnicas de indicadores de la ENAPEA y archivo Excel donde se describe cada indicador, para que en el mismo puedan alimentar de acuerdo a las actividades que podrían o quizás ya realizan actualmente y no se contemplaron en el PAT 2020 del GEPEAJAL.

Por parte de las y los integrantes del GEPEAJAL responderán a más tardar el lunes 30 de noviembre:

- Información en el archivo de Excel a fin de tener su colaboración para retroalimentar y con ello las recomendaciones a considerar en la elaboración de los planes anuales de trabajo del grupo alineado a la ENAPEA.
- Cuestionario con algunas preguntas para el fortalecimiento del plan anual de trabajo y plan de monitoreo: <https://forms.gle/q8NnC8YbMSiviyfM8>

Se procedió a dar por concluida la mesa de trabajo.

EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD (Fotos, listas de asistencia, folleteria, etc.)*

Fotos
Lista de asistencia
Minuta de trabajo

Anexo 6. Orden del día 2da. Mesa de trabajo

ORDEN DEL DÍA

SEGUNDA MESA DE TRABAJO CON ENLACES OPERATIVOS DEL GEPEAJAL EN EL MARCO DE LA META 217.MT FOBAM-1 2020

Fecha: Viernes 04 de Noviembre de 2020 12:00hrs
Sede: Reunión Virtual Plataforma Zoom

Liga de Sala Virtual:
<https://us02web.zoom.us/j/85711816143?pwd=WmxrR2ozSFNzaTU0M1RMM1c4SjU4UT09>

Liga para Lista de Asistencia:
<https://forms.gle/99zbGRQTprgfe5oe6>

Puntos del orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia (formato digital)
3. Aprobación del orden del día
4. Planteamientos para realizar ajustes y alineación del plan de trabajo del GEPEAJAL
5. Informe sobre llenado de formularios por parte de enlaces operativos del GEPEAJAL
6. Sistema de monitoreo y seguimiento para el PAT 2021-2024 del GEPEAJAL
7. Preguntas y respuestas
8. Acuerdos
9. Asuntos varios
10. Cierre de la sesión

Anexo 7. Lista de asistencia 2da. Mesa de trabajo

Nombre de la actividad: 2da. Mesa de trabajo de enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217. MT. FOBAM-1 2020		Totales por actividad (Número de participantes)				
Facilitador(a)/Responsable: Eduardo González Vázquez / Ma. Teresa Hernández Pezo / Mariana Ortiz Tirado González		Población LGBTIQ	Población Indígena	Mujeres	Hombres	Total
Lugar y fecha: 04 de diciembre de 2020 (Vía plataforma ZOOM)		3	1	19	6	25

Sexo MH	Nombre completo	Institución	Cargo/ Puesto	Edad	Población LGBTIQ	Población Indígena	Teléfono	Correo electrónico	Firma
M	Barbara Priscila Miranda González	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco	Responsable de Área	30	X	Sin datos	3310111230	barbara.miranda@jalisco.gob.mx	
M	Thais Loera Ochoa	Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco	Secretaría Ejecutiva	54	Sin datos	Sin datos	3331891119	thais.loera@jalisco.gob.mx	
M	Eréndira Magaly Romo Pedroza	DDESER	Promotora	28	X	Sin datos	4741039417	psi.erendiramagaly@gmail.com	
M	Ady Daniela Segura González	Secretaría de Educación Jalisco	Directora de Formación a padres de familia	47	Sin datos	Sin datos	3313125350	ady.segura@jalisco.gob.mx	
M	Maria Mercedes Martínez Rodríguez	Secretaría de Educación Jalisco	PROMOTORA	53	Sin datos	Sin datos	3314109397	mariamercedes.martinez@jalisco.gob.mx	
H	Aff Salvador Sánchez Morán	Secretaría del Sistema de Asistencia Social	Director de Planeación Programática	37	Sin datos	Sin datos	33 3477 9097	aff.salvarez@jalisco.gob.mx	
H	Ander Azarín Jiménez Palafox	Estudiante	Estudiante	15	Sin datos	Sin datos	3310236276	aajp2005@gmail.com	
M	Maria Esther De la Garza Guerrero	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Directora de Consultas Ciudadanas en la Dirección General de Vinculación	54	Sin datos	Sin datos	3312764190	maria.delagarza@jalisco.gob.mx	
H	Jorge López Ángel	Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana	Coordinador de Sistematización de la información	32	Sin datos	Sin datos	3334687556	Jorge.angel@jalisco.gob.mx	
M	Jimena Díaz Chaires	SISEMH	Monitoreo y seguimiento FOBAM	31	Sin datos	Sin datos	3316901738	fobam.sisemh@jalisco.gob.mx	
M	Viviana Gama Hernández	IIEG	Especialista Demográfico	34	Sin datos	Sin datos	3313653045	viviana.gama@iieg.gob.mx	
M	Idana Rodas Pulgar	Hablemosdeexo.com Fundación Mexico Vivo	Coordinadora de proyecto	35	Sin datos	X	3521232771	idanarodaspulgar@gmail.com	
M	Sandra Lucero Rivera Martínez	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Jefa de Planeación A	28	Sin datos	Sin datos	3317887330	sandra.rivera@jalisco.gob.mx	

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiaria, así como cumplir y garantizar la confidencialidad de los datos en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.inec.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/37>.

M	Vanessa Guadalupe Rodríguez Villalpando	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco	Enlace operativa en el Secretariado Técnico del GEPEAJAL	30	Sin datos	Sin datos	3318936420	evaluacionfobam.sisemh@jalisco.gob.mx	
M	Mariana Ortiz Tirado González	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco	Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género	28	Sin datos	Sin datos	3314254955	mariana.ortiz@jalisco.gob.mx	
M	Vanja Magaly Hernández Muñoz	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Coordinadora del Programa FOBAM	34	Sin datos	Sin datos	3331740030	coordinacionfobam.sisemh@jalisco.gob.mx	
M	Alexis Esperanza Calderón Uñda	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Investigadora	29	Sin datos	Sin datos	3314586531	alexiscalderonunda@gmail.com	
M	Miniam Guadalupe Rentería Rosas	UnDiversidades	Secretaría general	26	X	Sin datos	3326574130	miniamrent@gmail.com	
M	Alma Delia Espinoza Licón	Sistema DIF Jalisco (SIPINNA)	Jefa de Prevención de Riesgos Psicosociales	46	Sin datos	Sin datos	3339609926	almadelialicon@hotmail.com	
M	Norma de Jesús Villafana Preciado	Sistema DIF Jalisco (SIPINNA)	Directora de Prevención	54	Sin datos	Sin datos	3314379763	norma.villafana@jalisco.gob.mx	
M	Silvia María Loggia	CEDIDH A.C.	Comité Vigilancia FOBAM Jalisco/ Consejera Ciudadana SISEMH	s/d	Sin datos	Sin datos	Sin datos	Sin datos	
H	Nahúm Ariel Flores Chávez	Secretaría de Salud Jalisco	Supervisor Médico en Normatividad en Salud	s/d	Sin datos	Sin datos	3330305000	nahum.flores@jalisco.gob.mx	
H	Eduardo González Vázquez	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Líder del proyecto	34	Sin datos	Sin datos	3328493840	metafobam217@gmail.com	
M	Ma. Teresa Hernández Pezo	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Responsable del equipo	35	Sin datos	Sin datos	3316029425	metafobam217@gmail.com	
H	Jesús Durán Cobián	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Programador	31	Sin datos	Sin datos	Sin datos	metafobam217@gmail.com	

Nota: debido a que la reunión de trabajo se realizó vía virtual mediante plataforma ZOOM, la lista de asistencia no tiene firma de las personas que asistieron ya que se tomó mediante el siguiente enlace: <https://forms.gle/99zbGRQ7prpf50e6>

Anexo 8. Minuta de reunión 2da. Mesa de trabajo de enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217. MT FOBAM-1 2020

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: 2da. Mesa de trabajo con enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217.MT FOBAM-1 2020	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 04 de diciembre de 2020 Via virtual mediante plataforma ZOOM	
HORA DE INICIO: 12:00	HORA DE TERMINACIÓN: 13:30

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

<p>Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social</p> <p>1. Sandra Lucero Rivera Martínez, Jefa de Planeación</p> <p>Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH)</p> <p>2. Mariana Ortiz Tirado González, Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género</p> <p>3. Vanessa Rodríguez Villalpando, Encargada del monitoreo y seguimiento del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres</p> <p>4. Vania Magaly Hernández Muñoz, Coordinadora del Programa FOBAM</p> <p>5. Jimena Díaz Chaires, Encargada del monitoreo y seguimiento del proyecto FOBAM</p> <p>Secretaría de Salud (SSJ)</p> <p>6. Nahúm Arfel Flores Chávez, Supervisor Médico en Normatividad en Salud</p> <p>Secretaría de Educación Jalisco</p> <p>7. Ady Daniela Segura González, Directora de Formación a padres de familia</p> <p>8. María Mercedes Martínez Rodríguez, Promotora</p> <p>Secretaría del Sistema de Asistencia Social (SSAS)</p> <p>9. Aff Sánchez Morán, Director de Planeación Programática</p> <p>Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC)</p> <p>10. María Esther de la Garza, Directora de Consultas Ciudadanas</p> <p>11. Jorge López Angel, Coordinador de sistematización de la información</p> <p>Sistema DIF Jalisco</p> <p>12. Norma de Jesús Villafañá Preclado, Directora de Prevención, Procuraduría de Protección de niñas, niños y adolescentes</p> <p>13. Alma Delia Espinoza Licon, Jefa de Prevención de Riesgos Psicosociales</p> <p>Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)</p> <p>14. Viviana Gama Hernández, Especialista Demográfica</p> <p>Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Jalisco</p> <p>15. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva</p> <p>16. Barbara Priscila Miranda González, Responsable de Área</p> <p>Comité de Vigilancia del recurso FOBAM</p> <p>17. Silvia Maria Loggia, CEDIDH A.C. y Consejera Ciudadana SISEMH</p> <p>18. Mirtam Guadalupe Rentería Rosas, Secretaria general Uni-Diversidades</p>
--

* La Secretaría de Igualdad Sustantiva es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiaria, así como cumplir e informar el cumplimiento en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/193>

19. Idana Rodas Pulgar, Coordinadora de proyecto, Hablemosdesexo.com | Fundación México Vivo
20. Eréndira Magaly Romo Pedroza, Promotora DDESER
21. Ander Azariel Jiménez Palafox, Estudiante invitado

Investigación Cualitativa Especializada, S. C.

22. Eduardo González Vázquez, Líder del proyecto
23. Ma. Teresa Hernández Pezo, Responsable del equipo
24. Jesús Durán Cobián, programador
25. Alexis Calderón Unda, investigadora

1. AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Aprobación del orden del día
4. Planteamientos para realizar ajustes y alineación del plan de trabajo del GEPEAJAL
5. Informe sobre llenado de formularios por parte de enlaces operativos del GEPEAJAL
6. Sistema de monitoreo y seguimiento para el PAT 2021-2024 del GEPEAJAL
7. Preguntas y respuestas
8. Acuerdos
9. Asuntos varios
10. Cierre de la sesión

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Además de las y los integrantes del GEPEAJAL, se tuvo la presencia de personal integrante del Comité de Vigilancia del recurso FOBAM, su participación es con el fin de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones correspondientes a la META 217.MT FOBAM-1.

Se realizó una presentación donde se muestran los 24 indicadores de la ENAPEA que se impactan dentro de las acciones plasmadas en el Plan Anual de Trabajo 2020 del GEPEAJAL, de los cuales 12 corresponden a indicadores de cobertura geográfica para las Entidades Federativas y los 12 restantes a indicadores de cobertura geográfica Nacional. Se expusieron también los 18 indicadores de la ENAPEA que aún no se impactan con acciones en el Plan Anual de Trabajo 2020 del GEPEAJAL y una explicación sobre la necesidad de reorientar algunas acciones del mismo plan para poder encuadrar en dichos indicadores que se encuentran sin atender aún, y en los casos donde no existan acciones que sean viables de reorientar desarrollar propuestas de acciones para impulsar el cumplimiento de la mayor cantidad de indicadores posibles de acuerdo al contexto, condiciones presupuestales así como de personal en el Estado de Jalisco.

A continuación se realizó una presentación de los resultados obtenidos del llenado de la batería de preguntas dentro del formulario digital (Google Forms) que fue enviado a todas las y los enlaces operativos del GEPEAJAL a través de la SISEMH por medio de la siguiente liga: <https://forms.gle/SnmsbSKd5h7TnhNe6> y que fue respondido por 6 dependencias, donde se identificaron áreas de mejora en los procesos de integración de la información, coordinación y esquemas de reportes de avances en las acciones.

Posteriormente se compartió las características del sistema de monitoreo que se encuentra desarrollando para la implementación de una plataforma digital de monitoreo de indicadores que será alimentada por las dependencias para el debido seguimiento periódico de los avances en las acciones planteadas en el plan de trabajo del GEPEAJAL.

* La Secretaría de Igualdad Sustantiva es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la publicación beneficiada, así como cumplir e garantizar la obligación de confidencialidad de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/372>

Durante el desarrollo de la reunión, Silvia Loggia, integrante del Comité Vigilancia FOBAM Jalisco, realizó algunas recomendaciones al GEPEAJAL:

1. Incorporar a Organizaciones de la Sociedad Civil en los trabajos del GEPEAJAL
2. Desagregar por sexo y edad la información y reportes generados por las dependencias integrantes del GEPEAJAL
3. Integrar el enfoque de género y crianza compartida en las acciones del GEPEAJAL

Por su parte Mariana Ortiz Tirado Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género como enlace de SISEMH GEPEAJAL, respondió que dichas acciones están contempladas y en la pasada reunión ordinaria del GEPEAJAL se aprobó la invitación a Organismos de la Sociedad Civil, será en la próxima sesión del año 2021 que se integrarán.

Los acuerdos a los que se llegaron fueron:

- Asignación de accesos y contraseñas para los perfiles de "usuario" y "administración". (Diciembre 2020)
- Sesión virtual de presentación del plan de trabajo 2021-2024 y su guía metodológica. (Enero 2021)
- Sesión virtual para la presentación del plan de monitoreo y evaluación. (Enero 2021)
- Sesión virtual con las y los integrantes del GEPEAJAL para la presentación del estudio. (Enero 2021)
- Seguimiento con las dependencias que forman parte del GEPEAJAL con la implementación del sistema de monitoreo. (Enero 2021)
- Sesión virtual para el seguimiento de la evaluación del plan de trabajo (Febrero y Marzo 2021)
- Pruebas para la emisión de los reportes e informes en el sistema de monitoreo (Marzo y Abril 2021)
- Sesión virtual para presentación de resultados finales. (Abril 2021)

Posteriormente se avanzó al punto de preguntas y respuestas donde la Lioda. Mariana Ortiz Tirado González, directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la SISEMH agradeció la presencia de las personas asistentes a la mesa de trabajo.

En asuntos varios, no se realizaron aportaciones adicionales por lo que se procedió a dar por terminada la sesión.

Anexo 9. Memoria de la actividad 2da. Mesa de trabajo

  
MEMORIA DE LA ACTIVIDAD
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: 2da. Mesa de trabajo con enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217.MT FOBAM-1 2020
FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD: 04 de diciembre de 2020 Via virtual mediante plataforma ZOOM
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 90 minutos
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Contexto, agenda, objetivos, etc.)
Los puntos del orden del día fueron seleccionados con el propósito de obtener información útil para el cumplimiento de las siguientes actividades derivadas de la Meta 217. MT FOBAM-1 2020: Metodologías para implementación efectiva del plan de trabajo del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Jalisco, GEPEAJAL (acción específica: Mesa de trabajo con las y los integrantes del GEPEAJAL para revisar las actividades de cada institución reportadas en el plan de trabajo) Plan de monitoreo y evaluación del plan de trabajo del GEPEAJAL (acción específica: elementos para realizar la matriz de resultados describiendo fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) Realización de mínimo 2 mesas de trabajo para impulsar las acciones del proyecto que se incorporen al plan de trabajo 2020 del GEPEAJAL
Para tales efectos, se desahogó el orden del día que a continuación se describe:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida Se dio la bienvenida a las y los participantes de la mesa e integrantes del GEPEAJAL y se resaltó la presencia de personal integrante del Comité de Vigilancia del recurso FOBAM, con el fin de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las acciones comprometidas en los proyectos de dicho recurso. 2. Lista de asistencia Se solicitó que para efectos de recolectar la información relativa a este punto, se disponía de un formulario: https://forms.gle/99zbGRQTprgfe5oe8 para ser respondido por las y los asistentes. 3. Aprobación del orden del día Las personas presentes aprobaron el orden del día sin objeción alguna, por tal motivo, se continuó con el desarrollo de la reunión. 4. Planteamientos para realizar ajustes y alineación del plan de trabajo del GEPEAJAL Plan estatal de trabajo 2020, análisis de los indicadores atendidos en el PAT así como la propuesta de realizar análisis de los indicadores y sus acciones para su reorientación en virtud de impactar la mayor cantidad de indicadores de cobertura geográfica para las Entidades Federativas. 5. Informe sobre llenado de formularios por parte de enlaces operativos del GEPEAJAL

La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/370>.

Se presentó el vaciado de información obtenida a partir del llenado de la batería de preguntas de los formularios digitales (Google Forms) compartidos con todas y todos los enlaces operativos del GEPEAJAL a través de la SISEMH mediante esta liga <https://forms.gle/SnmsbSKd5h7TrhNe6>, donde se identificaron áreas de mejora en procesos y coordinación.

6. Sistema de monitoreo y seguimiento para el PAT 2021-2024 del GEPEAJAL

Se presentaron las características de la plataforma de monitoreo de indicadores correspondiente al sistema de monitoreo y evaluación en su etapa de desarrollo.

7. Preguntas y respuestas

La Licda. Mariana Ortiz Tirado González agradeció la presencia de las personas presentes en la reunión virtual, así como la explicación de la consultoría en cuanto la información expuesta en la mesa de trabajo.

También se sugirió que en caso de existir recomendaciones o dudas adicionales posterior a esta mesa de trabajo, se pudieran hacer llegar por correo electrónico al proveedor o al personal encargado de la META 217.MT FOBAM-1.

8. Acuerdos

Se llegaron a los siguientes acuerdos:

- Asignación de accesos y contraseñas para los perfiles de "usuario" y "administración". (Diciembre 2020)
- Sesión virtual de presentación del plan de trabajo 2021-2024 y su guía metodológica. (Enero 2021)
- Sesión virtual para la presentación del plan de monitoreo y evaluación. (Enero 2021)
- Sesión virtual con las y los integrantes del GEPEAJAL para la presentación del estudio. (Enero 2021)
- Seguimiento con las dependencias que forman parte del GEPEAJAL con la implementación del sistema de monitoreo. (Enero 2021)
- Sesión virtual para el seguimiento de la evaluación del plan de trabajo (Febrero y Marzo 2021)
- Pruebas para la emisión de los reportes e informes en el sistema de monitoreo (Marzo y Abril 2021)
- Sesión virtual para presentación de resultados finales. (Abril 2021)

9. Asuntos Varios

Pidió el uso de la voz la representante de la Procuraduría de Niñas, Niños y Adolescentes DIF Jalisco, Norma de Jesús Villafaña Preciado, quien agradeció los trabajos colaborativos del GEPEAJAL y manifestó ser el último día de labores, ya que se jubila y presentó a quién llevará los trabajos de dicha institución, Alma Delia Espinoza Licon.

No hubo comentarios adicionales ni propuestas adicionales a integrar en los acuerdos de la mesa de trabajo.

10. Cierre de la sesión

Se dio por concluida la mesa de trabajo.

RELATORIA (Descripción de los hechos)

En seguimiento a la vinculación con la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, con quién se concretó la fecha y logística de convocatoria (derivado de la contingencia sanitaria por COVID-19 la sesión se determinó vía virtual). Se convocó a las y los enlaces operativos del GEPEAJAL a la 2da. Mesa de trabajo en el marco de la Meta 217. MT. FOBAM-1 2020 para el día 04 de diciembre del presente año.

El día de la actividad se realizó con normalidad y de manera virtual, se desahogaron los puntos del orden del día, se procedió con la presentación (PPT) "Planteamientos para realizar ajustes y alineación del plan de trabajo del GEPEAJAL", al momento de presentar cada tema se atendieron las siguientes observaciones y/o dudas:

- Silvia Loggia, integrante del Comité Vigilancia FOBAM Jalisco, realizó observaciones al órgano colegiado del GEPEAJAL, tales como: Integrar al GEPEAJAL a organismos de la sociedad civil, que las dependencias contemplen desagregar por sexo y grupos de edad, además de integrar el enfoque de género y crianza compartida en las acciones. Asimismo, precisó la importancia de realizar las reuniones vía virtual, pero sugirió que para el año 2021 pudieran llevarse de forma presencial.

En respuesta a la solicitud realizada, Mariana Ortiz Tirado, enlace de SISEMH y Secretaría Técnica GEPEAJAL, respondió que dichas acciones están contempladas y en la pasada reunión ordinaria del Grupo, se aprobó la invitación a Organismos de la Sociedad Civil, será en la próxima sesión del año 2021 que se integrarán. De igual manera, Eduardo González, líder del proyecto precisó que las mesas de trabajo fueron virtuales atendiendo los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del Proyecto y derivado de la contingencia por COVID-19.

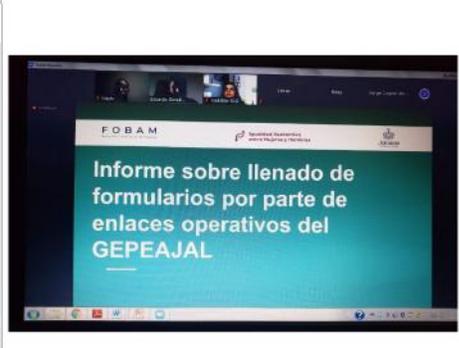
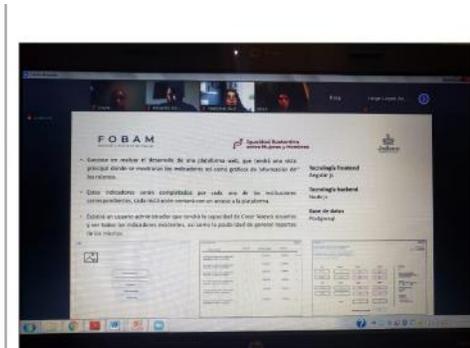
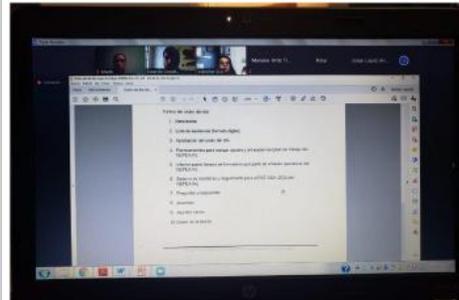
- Respecto al tema del Sistema de monitoreo y seguimiento para el PAT 2021-2024 del GEPEAJAL, la mayoría de las y los integrantes expresaron inquietudes, sobre la capacitación que deberán recibir para el adecuado uso de la plataforma. Por su parte Jesús Durán Cobián, programador del sistema, aclaró que les será entregado un manual de uso y/o video, además de enviar dudas al correo: metafobam217@gmail.com mismas que serán solventadas.

EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD (Fotos, listas de asistencia, folletería, etc.)

Fotos
Lista de asistencia
Minuta de trabajo
Presentación PPT

Anexo 10. Evidencia fotográfica 2da. Mesa de trabajo

Evidencia fotográfica
<p>Nombre de actividad: 2da. Mesa de trabajo con enlaces operativos del GEPEAJAL en el marco de la Meta 217.MT FOBAM-1 2020</p> <p>Fecha de realización: 04 de diciembre de 2020 Via plataforma ZOOM</p> <p>Responsable de actividad: Eduardo González Vázquez / María Teresa Hernández Pezo</p>



La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/370>.

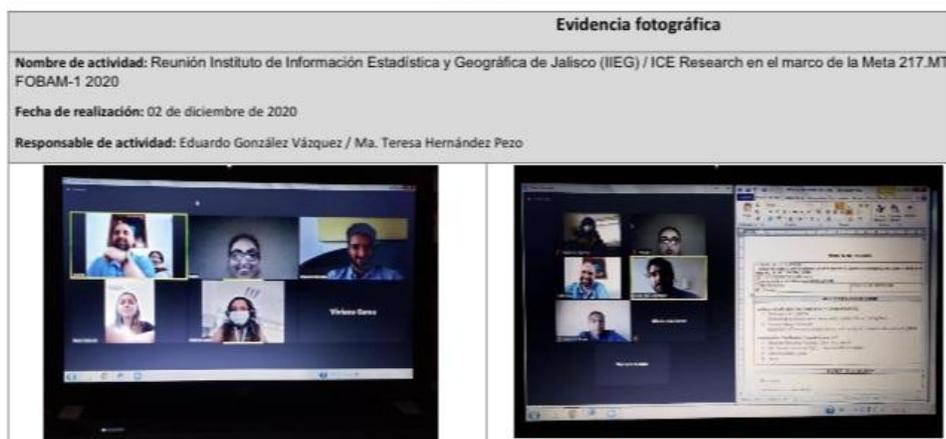
Anexo 11. Lista de asistencia. Reunión con IIEG

  										
Nombre de la actividad: Reunión Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) con ICE Research en el marco de la Meta 217.MT FOBAM-1 2020						Totales por actividad (Número de participantes)				
Facilitador(a)/Responsable: Eduardo González Vázquez / María Teresa Hernández Pezo						Población LGBTIQ	Población indígena	Mujeres	Hombres	Total
Lugar y fecha: 2 de diciembre de 2020 (Vía plataforma ZOOM)						Sin datos	Sin datos	3	3	6
Sexo MH	Nombre completo	Institución	Cargo/ Puesto	Edad	Población LGBTIQ	Población indígena	Teléfono	Correo electrónico	Firma	
M	Viviana Gama Hernández	IIEG	Especialista Demográfico	34	Sin datos	Sin datos	3313653045	viviana.gama@ieeg.gob.mx		
H	Santiago Ruiz Bastida	IIEG	Director de la unidad de información estadística demográfica y social	47	Sin datos	Sin datos	3331053569	santiago.ruiz@ieeg.gob.mx		
H	Eduardo González Vázquez	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Líder del proyecto	34	Sin datos	Sin datos	3328493840	metafobam217@gmail.com		
M	María Teresa Hernández Pezo	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Responsable del equipo	35	Sin datos	Sin datos	3316029425	metafobam217@gmail.com		
M	Alexis Calderón Uнда	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Investigadora	29	Sin datos	Sin datos	3314586531	metafobam217@gmail.com		
H	Jesús A. Durán Cobán	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Programador	31	Sin datos	Sin datos		metafobam217@gmail.com		

La Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiaria, así como cumplir o subsanar lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.ajto.jalisco.gob.mx/transparencia/legislacion/115>.

Nota: debido a que la reunión de trabajo se realizó vía virtual mediante plataforma ZOOM, la lista de asistencia se realizó a partir de datos compartidos por las y los asistentes conforme lo solicitado en los criterios establecidos en los formatos compartidos por parte de la SISEMH.

Anexo 12. Evidencia fotográfica. Reunión con IIEG



La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/170>.

Anexo 13. Minuta de reunión. Reunión con IIEG

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con el Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) en el marco de la Meta 217.MT FOBAM-1 2020	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 02 de diciembre de 2020 via plataforma ZOOM	
HORA DE INICIO: 15:10 horas	HORA DE TERMINACIÓN: 16:50

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG)

1. Santiago Ruíz Bastida
Director de la Unidad de Información Estadística Demográfica y Social
2. Viviana Gama Hernández

Investigación Cualitativa Especializada, S.C.

3. Eduardo González Vázquez, Líder del proyecto
4. Ma. Teresa Hernández Pezo, Responsable del equipo
5. Alexis Esperanza Calderón Unda, Investigadora
6. Jesús Alberto Durán Cobián, Programador

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida
2. Aprobación del orden del día
3. Metodologías utilizadas en IIEG en la implementación de planes de trabajo.
4. Sistemas de monitoreo y seguimiento
5. Aterrizaje de la ENAPEA al contexto estatal
6. Asuntos varios
7. Cierre de la sesión

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Por parte de IIEG

Santiago Ruíz de IIEG en uso de la voz, comenta que compartirá información que tenga relación al embarazo adolescente y violencia sexual en adolescentes y niñas. Comenta también sobre la complejidad que siempre representa el adecuado aterrizaje a un contexto estatal de esquemas o estrategias diseñadas desde el gobierno federal puesto que muchas veces los Estados no cuentan con estructuras orgánicas, presupuestos o acciones que encuadren de manera exacta en lo que estipulan dichos esquemas, considera se debe tomar un criterio más flexible en cuanto a la redacción de los indicadores establecidos en la ENAPEA para contemplar la inclusión de acciones por parte de las diferentes dependencias que pudieran estar abonando a los fines o al fondo de lo que se pretende en los indicadores, alineadas siempre a los componentes y dimensiones que marca la ENAPEA.

Compartió desde su experiencia sobre la existencia de información desactualizada debido a la periodicidad con la que se levantan estudios o encuestas, este no suele ser exitoso ya que los datos oficiales son muy antiguos y tardan varios años en volver hacer levantamientos estadísticos, por ejemplo existe el Módulo de Trabajo Infantil que genera el INEGI, lo más deseable es que aplicaran el módulo de trabajo en estadísticas intermedias, pero no es así, lo que representa un obstáculo en datos estadísticos, pues la última actualización es del año 2017 y es a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), para el tema del trabajo infantil es un conflicto para las dependencias desagregar.

Sugiere solicitar a las dependencias integrantes del GEPEAJAL, que procuren cuadrar acciones que estén realizando y no se encuentran contempladas dentro del PAT 2020 del grupo estatal, pero que pudieran estar resolviendo el fondo o el espíritu del las dimensiones, componentes, subcomponentes o indicadores de la ENAPEA, con la intención de cubrir de forma más completa los indicadores contemplados en la ENAPEA.

Santiago Ruíz comentó que la elaboración y ajuste de la ENAPEA requiere de modificaciones presupuestales y estructurales en las mismas dependencias para lograr un aterrizaje que cumplimente completamente con los indicadores señalados en la ENAPEA, lo cual toma algunos años poder lograr, sin embargo, sugirió considerar los 18 indicadores de cobertura geográfica estatal y proponer acciones a incorporar en el siguiente Plan Anual de Trabajo que incluyan acciones que las dependencias puedan llevar a cabo sin necesidad de realizar cambios presupuestales o en sus planes de trabajo correspondientes a cada dependencia.

Queda Santiago Ruíz y Viviana Gama del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco quedan atenta y atento a cualquier aspecto con el que puedan colaborar para abonar al desarrollo de la meta.

Por parte de Investigación Cualitativa Especializada, S.C.

Eduardo González en uso de la voz comparte algunos planteamientos respecto a la metodología que se pretende utilizar para plasmar en la guía de sistema de implementación del Plan de Trabajo del GEPEAJAL, a lo cual el personal del IIEG le pareció adecuada la aplicación de la metodología Delphi que propusimos para la elaboración y ajuste del mismo.

Jesús Alberto Durán realizó una explicación del sistema de monitoreo a desarrollar, explicando particularidades sobre su funcionamiento y alimentación de datos por parte de cada dependencia integrante del GEPEAJAL, se tendrá en cuenta la recomendación del IIEG de resguardar el sistema en PC y/o servidor por seguridad, para el manejo y respaldo de la información.

Referente al aterrizaje de la ENAPEA al contexto estatal, se sugiere un acercamiento con las áreas que estén relacionadas con temas de violencia sexual a menores de edad en la Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres y DIF Jalisco, ya que no se tiene información pública y la existente corresponde a datos de la ENDIREH 2016.

Eduardo González agradeció el tiempo brindado para la reunión por parte de Santiago Ruiz y Viviana Gama del IIEG y se acordó mantener comunicación para cualquier contribución que se pueda generar para el desarrollo de la meta. Se cerró la sesión.

* La Secretaría de Igualdad Sustantiva es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: _____.

Anexo 14. Memoria de la actividad. Reunión con IIEG

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reunión Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG) con ICE Research en el marco de la Meta 217.MT FOBAM-1 2020
FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD: 02 de diciembre de 2020 vía plataforma ZOOM
DURACIÓN DE LA ACTIVIDAD: 1 hora y 40 minutos

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD (Contexto, agenda, objetivos, etc.)
<p>En la reunión se expusieron las generalidades del proyecto derivado de la META 217.MT FOBAM-1 con la intención de compartir criterios y puntos de vista en cuanto a las metodologías que se están proponiendo para la elaboración e implementación del Plan Anual de Trabajo 2021-2024 del GEPEAJAL, siendo la metodología Delphi la que se consideró adecuada para dicha actividad.</p> <p>Este acercamiento con el IIEG era importante, por la experiencia en el manejo de datos estadísticos, matrices de indicadores, sistematización de información, así como por su participación dentro del GEPEAJAL y conocimiento en torno a la dinámica del mismo.</p> <p>El principal objetivo fue para retroalimentar los procesos realizados y algunas puntualizaciones y recomendaciones en cuanto al desarrollo y programación del sistema de monitoreo y seguimiento.</p> <p>La reunión se realizó con el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bienvenida 2. Aprobación del orden del día 3. Metodologías utilizadas en IIEG en la implementación de planes de trabajo. 4. Sistemas de monitoreo y seguimiento 5. Aterrizaje de la ENAPEA al contexto estatal 6. Asuntos varios 7. Cierre de la sesión

RELATORÍA (Descripción de los hechos)
<p>Con la participación de personal de la Dirección de la Unidad de Información Estadística Demográfica y Social del IIEG, así como de quienes operan el proyecto por parte de Investigación Cualitativa Especializada, S.C. se realizó la reunión a fin de retroalimentar experiencias e intercambiar opiniones respecto a la ENAPEA y las acciones del GEPEAJAL.</p> <p>Se retomó desde la experiencia del IIEG que en algún momento operó el GEPEAJAL, nos compartieron que puede resultar complejo aplicar una metodología general de un programa de ámbito federal, porque la directriz es a nivel nacional, porque la ENAPEA está diseñada para resolver un problema desde a nivel nacional y es complejo para lo local aplicar esas acciones, debe haber mayor apertura del ámbito federal para los estados.</p> <p>Compartió también el IIEG que desde su experiencia, el tema laboral no suele ser exitoso ya que los datos oficiales son muy antiguos y tardan varios años en volver hacer levantamientos estadísticos, por ejemplo existe el Módulo de Trabajo Infantil que genera el INEGI, lo más deseable es que aplicarán el Módulo de Trabajo Infantil en estadísticas intermedias, pero no es así, si es un problema en temas estadísticos ya que la última</p>

actualización es del año 2017 ya que es a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y para el tema del trabajo infantil es un conflicto para las dependencias desagregar.

Respecto al sistema de monitoreo, se expusieron los detalles sobre el desarrollo y programación del sistema de monitoreo a implementar para el puntual reporte, alimentación y seguimiento de las acciones llevadas a cabo dentro del Plan de Trabajo 2021-2024 y que se tendrá en cuenta la recomendación del IIEG de resguardar el sistema en PC y/o servidor por seguridad, se confirmó que se utilizará AMAZON quien otorga los derechos y dará servicio de respaldo.

Referente al aterrizaje de la ENAPEA al contexto estatal, se propuso acordar criterios flexibles en cuanto al planteamiento de lo que establecen los indicadores de la ENAPEA para las Entidades Federativas, es decir, identificar acciones que las dependencias integrantes del GEPEAJAL se encuentren realizando actualmente o que se tengan planeadas para el próximo año con la intención de cuadrarlas dentro de los indicadores que no se están atendiendo actualmente en el PAT 2020 del GEPEAJAL, siempre y cuando éstas resuelvan o a orden la problemática o concepto de fondo que establecen los componentes y subcomponentes de la ENAPEA para cumplir en su mayoría con el reporte de indicadores correspondientes al Estado.

Sin embargo, aunado a estas sugerencias por parte del IIEG, también se expuso la dificultad que representa proponer acciones a las dependencias porque GEPEAJAL no cuenta con recurso propio a ejercer para operar todas las acciones correspondientes y por ello dependen de la presupuestación ejecución de algunas de las actividades que se reportan, por ello, por parte de ICE se planteó la necesidad de proponer acciones tendientes a cumplir con la mayoría posible de indicadores en un plan a mediano plazo para la futura planeación y presupuestación de acciones, programas o estrategias por parte de las dependencias integrantes del GEPEAJAL.

IIEG compartió lo que hicieron cuando se instaló el SIPINNA en la entidad, que consiste en una estrategia de índole nacional que debe aterrizar en lo local, por lo que hicieron un ejercicio con las dependencias de replantear y retroalimentar sobre los indicadores que no se pueden aplicar en el Estado, poniendo de opción la consideración de acciones que pudieran incidir en el fondo o impacto acorde a lo estipulado en el espíritu de los indicadores, componentes o dimensiones de las dependencias, por aquellas que ya realizan con su propios recursos, así como avanzar en cuanto a la captura y desagregado de la información, como por ejemplo en temas de violencia sexual, donde según comenta, difícilmente se está y de esta manera ir mejorando los procesos de recolección y sistematización de la información de forma paulatina. Es considerar un replanteamiento en lo que se mide para al final atender y dar solución a la problemática, con la intención de atender el fin y no los medios en los indicadores donde sea necesario.

Dicho lo anterior, habría que considerar esta dinámica para futuras acciones del GEPEAJAL, ser propositivos y flexibles en aquellos indicadores que por ninguna manera pueden ser operados en la entidad y/o quizás puedan ser sustituidos por acciones que operan ahora.

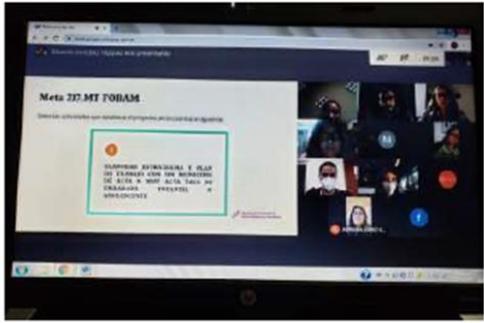
EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD (Fotos, listas de asistencia, folletería, etc.)*

Lista de asistencia
Minuta de trabajo
Memoria fotográfica

Anexo 15. Lista de asistencia. Reunión de trabajo con funcionariado público del Municipio de Ponciltán

Nombre de la actividad: Primera reunión de trabajo funcionariado público del Municipio de Ponciltán										Totales por actividad (Número de participantes)				
Falicitador(a)/Responsable: Eduardo González Vázquez / Mariana Ortiz Tirado González										Población LGBTIQ	Población indígena	Mujeres	Hombres	Total
Lugar y fecha: 12 de noviembre de 2020												10	1	11
Sexo M/H	Nombre completo	Institución	Cargo/ Puesto	Edad	Población LGBTIQ	Población indígena	Teléfono	Correo electrónico	Firma					
M	Elsa Labra Durán	Servicios Médicos Municipales de Ponciltán	Psicóloga				3312634632	smpmp20182021@hotmail.com	https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
M	Nancy del Carmen Canchola Hernández	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Ponciltán	Directora				3334018254	nch.hdz@gmail.com	https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
M	Adriana Lizzet López Chávez	SIPINNA Municipal de Ponciltán	Secretaria ejecutiva				3336775328	sipinna@ponciltan.gob.mx	https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
M	Sandra Lucero Rivera Martínez	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Jefa de Planeación Dirección de Transversales y Estratégicos				30308200	sandra.rivera@jalisco.gob.mx	https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
M	Maria Ulloa Carmona	Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social	Titular de la Unidad de Vinculación y Acompañamiento Dirección Operativa				30308200	mariaulloa.carmona@jalisco.gob.mx	https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
M	Mariana Ortiz Tirado González	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género				3314254955	mariana.ortiz@jalisco.gob.mx	https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
M	Vanessa Rodríguez Villalpando	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Encargada del monitoreo y seguimiento del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres				3320141267	evaluacionfobam.sisemh@jalisco.gob.mx	https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
M	Vania Hernández Muñoz	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Coordinadora del Proyecto FOBAM 2020				3320141267		https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
M	Jimena Díaz Chaires	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Encargada del monitoreo y seguimiento del Proyecto FOBAM 2020				3320141267		https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
H	Eduardo González Vázquez	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Coordinador proyecto				3336762625	metafobam217@gmail.com	https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					
M	Ma. Teresa Hernández Pezo	Investigación Cualitativa Especializada S.C.	Consultora				3316029425	metafobam217@gmail.com	https://drive.google.com/file/d/1Uv1BHQJFqBKOo6_z9njlZigKmuFchI/vi/ew7uspsharing					

Anexo 16. Evidencia fotográfica. Reunión de trabajo con funcionariado público de Municipio de Ponciltán

Evidencia fotográfica	
<p>Nombre de actividad: Primer reunión de trabajo con funcionariado publico de Ponciltán.</p> <p>Actividad 1. META 217 FOBAM 2020</p> <p>Fecha de realización: 12 de noviembre de 2020</p> <p>Responsable de actividad: Eduardo González Vázquez</p>	
	
	

La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/370>.

Anexo 17. Minuta de reunión de trabajo funcionariado público de Municipio de Poncitlán

  
MINUTA DE PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO
NOMBRE DE LA REUNIÓN: Reunión de trabajo con funcionariado público del Municipio de Poncitlán
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 12 de noviembre de 2020, virtual.
HORA DE INICIO: 09:10 a.m. HORA DE TERMINACIÓN: 10:25 a.m.
ASISTENTES A LA REUNIÓN*
<ul style="list-style-type: none"> - Municipio de Poncitlán Elsa Lebra Duran, psicóloga Servicios Médicos Municipales de Poncitlán Nancy del Carmen Caschola Hernández, Titular del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de Poncitlán Adriana Lizast Lopez Chavez, Secretaria Ejecutiva del SIPDINA Municipal de Poncitlán - Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social Sandra Lucero Rivera Martínez, Jefa de Planeación en la Dirección de Transversales y Estratégicas María Ulloa Carmona, Titular de la Unidad de Vinculación y Acompañamiento en la Dirección Operativa - Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH) Mariana Ortiz Tirado González, Directora de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género Vanessa Rodríguez Villalpando, Encargada del monitoreo y seguimiento del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres Vanía Hernández Muñoz, Coordinadora del Proyecto FOBAM 2020 Jimena Díaz Chairwo, Encargada del monitoreo y seguimiento del Proyecto FOBAM 2020 - Investigación Cualitativa Especializada S.C. Eduardo González Vazquez, coordinador proyecto Mayra Hernández, consultora
AGENDA DE LA REUNIÓN
<ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida y presentación - Introducción a la Meta 217. FOBAM 2020 - Presentación de la actividad I relativa a la Elaboración de Estrategias y Plan de Trabajo con un Municipio de Alta o muy Alta tasa de Embarazo Infantil o Adolescente. - Acuerdos y cierre
ACUERDOS Y COMPROMISOS
<p>Se presentó la metodología y cronograma de actividades (se adjunta ppt) a fin de detallar las acciones colaborativas que serán necesarias por parte del Municipio de Poncitlán.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por parte del Municipio Poncitlán Compartirán los datos de las y los adolescentes para realizar la entrevistas a profundidad que sean madres, padres o estén próximos a serlo que se encuentren dentro de 5 colonias con los más altos índices de embarazo adolescente. Identificarán y compartirán las 5 colonias del municipio Poncitlán con los más altos índices de embarazo adolescentes. Identificar posible caso para implementar la ruta NAME. <p>Comentaron que ya tienen instalado un Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Poncitlán por parte de SIPDINA, quienes se podrán integrar a los trabajos de la Meta FOBAM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por parte de SISEMH <p>Se acordó que la comunicación proveedor de la Meta FOBAM y funcionariado público de Poncitlán, será directo para coordinar los trabajos.</p>
<small>* La Secretaría de Igualdad Sustantiva es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiaria, así como ejemplo o utilidad de dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el sitio de privacidad integral en: www.sisemh.gob.mx</small>

Anexo 18. Memoria de la actividad con funcionariado público de Municipio de Ponciltán

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reunión de trabajo con funcionariado público del Municipio de Ponciltán en el marco de la Meta 217.MT. FOBAM-1 2020
FECHA Y LUGAR DE LA ACTIVIDAD: 12 de noviembre de 2020, virtual mediante plataforma ZOOM
DURACION DE LA ACTIVIDAD: 1 hora y media

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD (Contexto, agenda, objetivos, etc.)
Una vez socializada la meta con la Dirección de Transversalización e Institucionalización de la Perspectiva de Género de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SISEMH), se acordó la reunión de trabajo con las y los funcionarios del Municipio de Ponciltán con el objetivo de fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones para la Prevención del Embarazo Adolescente en el municipio, por tal motivo en la Meta 217.MT. FOBAM-1 2020, establece la Elaboración de Estrategias y Plan de Trabajo con un Municipio de alta o muy alta tasa de Embarazo Infantil o Adolescente. Dicho lo anterior se realizó la reunión a fin de detallar el objetivo del proyecto, además de puntualizar en que contribuirán para el desarrollo en su Municipio, con el siguiente orden del día. - Bienvenida y presentación - Introducción a la Meta 217. FOBAM 2020 - Presentación de la actividad 1 relativa a la Elaboración de Estrategias y Plan de Trabajo con un Municipio de Alta o muy Alta tasa de Embarazo Infantil o Adolescente. - Acuerdos y cierre

RELATORIA (Descripción de los hechos)
La reunión transcurrió efectivamente, se presentó la metodología y cronograma de actividades de la meta a fin de detallar las acciones colaborativas que serán necesarias por parte del Municipio de Ponciltán, además se puntualizó en la necesidad de instalar un Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Ponciltán. Por parte del Municipio de Ponciltán, comentaron que identificarán y compartirán las cinco colonias del municipio de Ponciltán con los más altos índices de embarazo adolescentes. Mencionaron tratar de identificar posible caso para implementar la ruta NAME. Además refinaron ya tener instalado un Sistema Municipal de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes de Ponciltán por parte de SIPINNA, quienes se podrán integrar a los trabajos de la Meta FOBAM y quizás pudieran abonar en la instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Ponciltán. Se precisó que la comunicación del proveedor de la Meta FOBAM y funcionariado público de Ponciltán, será directo para coordinar los trabajos y la instalación del Grupo Municipal.

La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/370>.

EVIDENCIAS DE LA ACTIVIDAD (Fotos, listas de asistencia, folletería, etc.)*

Lista de asistencia
Minuta de trabajo
Memoria Fotográfica

La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/370>.

Anexo 19. Orden del día. Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Poncitlán

ORDEN DEL DÍA

INSTALACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE EN PONCITLÁN

EN EL MARCO DE LA META 217.MT FOBAM-1 2020

Fecha: 20 de noviembre de 2020
Sede: Ayuntamiento de Poncitlán

Puntos de la orden del día:

1. Bienvenida
2. Lista de asistencia
3. Aprobación del orden del día
4. Presentación de las acciones que se realizarán en el marco de la meta NO. 217 FOBAM 2020
5. Instalación del grupo municipal para la prevención de embarazo adolescente
6. Descripción de funciones del grupo municipal
7. Preguntas y respuestas
8. Acuerdos
9. Asuntos varios
10. Cierre de la sesión

Anexo 20. Lista de asistencia. Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Poncitlán

20 de noviembre de 2020

Nombre de la actividad: Primera reunión de trabajo funcionariado público del Municipio de Poncitlán		Totales por actividad (Número de participantes)							
Facilitador(a)/Responsable: Eduardo González Vázquez / Mariana Ortiz Tirado González		Población LGBTIQ	Población indígena	Mujeres	Hombres	Total			
Lugar y fecha: 12 de noviembre de 2020									
Sexo M/H	Nombre completo	Institución	Cargo/Puesto	Edad	Población LGBTIQ	Población indígena	Teléfono	Correo electrónico	Firma
H	HIGINIO JANSCHU JIMÉNEZ	ZONA 207	ASESOR.	45	X		3344433809	adolfo0729d@hotmail.com	[Firma]
H	EDDIE ALBERTO NIAYESLICE	ZONA 45	SUPERVISOR	50	X		3359620848	eddie@urclty.net.mx	[Firma]
	SALVADOR ORTIZ R	DIRECCION MPAL	DIRECTOR	71			33314292	salvador@poncitlan.gob.mx	[Firma]
	JOSE CARLOS RETILLO R	CEBIS 201	DIRECTOR	41			3313479993	carlos@poncitlan.gob.mx	[Firma]
H	EDUARDO CASTELLANOS GIL	CEBIS 201	Sen. Escolar	54			733413553	castellanos@poncitlan.gob.mx	[Firma]
H	MARILYN PAOLA DE O.	Educación Públ	Ax. Admin	46			31427727	olivero@poncitlan.gob.mx	[Firma]
	SANTOS GUERRA VARGAS	Educación	Auxiliar	32			342158266	educacion@poncitlan.gob.mx	[Firma]
	LILIANA LOPEZ SILVA	EREMSO Mod. Práctica Docente		27			332056700	liliana@poncitlan.gob.mx	[Firma]
	ELIZABETH BARRON	Servicios Médicos	Psicóloga	45			331263462	elizabeth@poncitlan.gob.mx	[Firma]
	RANCO RICO GIL	Festividad	Festividad	52			351417434	hacerca@poncitlan.gob.mx	[Firma]
	EMILIO FLORES PONCE	CULTURA	CULTURA	40			3313862306		[Firma]

La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/370>.

Anexo 21. Evidencia Fotográfica. Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Poncitlán

Evidencia fotográfica	
<p>Nombre de actividad: Reunión de instalación del grupo municipal para la prevención del embarazo adolescente en Poncitlán</p> <p>Fecha de realización: 20/11/2020</p> <p>Responsable de actividad: Eduardo González Vázquez</p>	
<p>Fotografía 1</p> 	<p>Fotografía 2</p> 
<p>Fotografía 3</p> 	<p>Fotografía 4</p> 

La Secretaría de Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/dependencia/370>.

Anexo 22. Minuta de Trabajo. Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Poncitlán

MINUTA DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN: Instalación del Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Poncitlán	
FECHA Y LUGAR DE LA REUNIÓN: 20/11/2020, Centro cultural metropolitano, Poncitlán, Jalisco, México	
HORA DE INICIO: 11:23 am	HORA DE TERMINACIÓN: 13:21 pm

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

- Higinio Camacho Juárez, Asesor zona 207.
- Eddie Aurelio Niaves López, Supervisor zona 45
- Salvador Ortiz R, Director Educación MIAZ.
- José Carlos Padilla R, Director CBTIS 201.
- Eduardo Castellanos Beltrán, Supervisor zona escolar CBTIS 201.
- María Line Pavón de O., Auxiliar administrativo de educación.
- Santes García Venegas, Auxiliar Educación.
- Irma Lilitiana Lara de la Torre, Docente EREMSO Mod. Poncitlán.
- Elza, Psicóloga de servicios médicos.
- Raúl, Tesorero de Tesistán.
- Enrique Flores Ponce, secretario de cultura.
- Adriana López Chávez, Secretaria de Ejecuta.

AGENDA DE LA REUNIÓN

1-Bienvenida: Se realizó la bienvenida por parte de Adriana Lizet López, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA en el municipio de Poncitlán quien explicó a las personas asistentes las generalidades de la reunión y del proyecto que se realiza por parte de la SISEMH y de la Consultoría Investigación Cualitativa Especializada SC sobre la prevención del embarazo adolescente, posteriormente tomó el uso de la voz el director de educación del municipio Salvador Ortiz para comentar que le parecía adecuado el proyecto. Seguido a ello se presentaron las y los asistentes de la reunión.

2-Lista de asistencia:

- Higinio Camacho Juárez, Asesor zona 207.
- Eddie Aurelio Niaves López, Supervisor zona 45

- Salvador Ortiz R, Director Educación MIAZ.
- José Carlos Padilla R, Director CBTIS 201.
- Eduardo Castellanos Beltrán, Supervisor zona escolar CBTIS 201.
- María Line Pavón de O., Auxiliar administrativo de educación.
- Santes García Venegas, Auxiliar Educación.
- Irma Liliana Lara de la Torre, Docente EREMSO Mod. Poncitlán.
- Elza, Psicóloga de Servicios Médicos Municipales.
- Raúl, Tesorero del Ayto de Poncitlán.
- Enrique Flores Ponce, Director de Cultura Municipal.
- Adriana López Chávez, Secretaria Ejecutiva de SIPINNA Poncitlán.

3-Aprobacion del orden del día: Se aprobó el orden del día por parte de las y los asistentes.

4.- Toma de protesta del grupo municipal:

El profesor Salvador Ortiz R. director de educación del municipio tomó protesta de las y los integrantes del Grupo Municipal en representación del Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López.

5.- Descripción de la ENAPEA:

Eduardo González Vázquez, coordinador del proyecto por parte de la consultoría, se presentó y describió su papel en el proyecto y las razones por las cuales, es necesario el programa y la realización y conformación de un grupo. Dio a conocer los objetivos de la ENAPEA, así como las estrategias y componentes que la integran. Explicó que el recurso destinado será para articular una estrategia para la prevención del embarazo adolescente, participando el estado y el municipio para coordinar esfuerzos.

Eduardo González habló de los antecedentes de la ENAPEA, describiendo su estructura y componentes, su principal objetivo que es bajar la tasa de embarazos en adolescentes, posteriormente presentó las principales repercusiones del problema en las adolescentes y explicó como los objetivos se alinean a los componentes, especificando que los 6 componentes eran la base de la estructura del plan de trabajo por parte del municipio.

Explicó que las principales actividades que le competen al municipio a través del grupo serán: elaboración del plan y programas anuales, identificar y gestionar los recursos, instrumentar y monitorear las actividades, elaborar y presentar al GEPEAJAL avances y mantener comunicación y coordinación.

Comentó que los principales datos que se requieren por parte del municipio son los datos relacionados con los embarazos de los adolescentes, datos de deserción de la escolaridad, índices de violencia, acciones realizadas por parte del municipio para promover el cuidado de las y los hijos entre otros que fueron solicitados por oficio y correo electrónico al municipio. El profesor Salvador Ortiz argumentó que por parte de los maestros se recibirá apoyo para identificar a los y las adolescentes que sufren ese problema.

6-Presentación de las acciones que se realizarán en el marco de la meta NO. 217 FOBAM 2020:

Las principales actividades a realizar serán:

1)Elaborar estrategias y plan de trabajo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil: Se eligió el municipio de Poncitlán por parte de la SISEMH para realizar la prueba piloto de este programa sirviendo de modelo para posibles municipios.

2) Se plantea un plan de trabajo con el municipio a través de una metodología Mixta (cualitativa y cuantitativa) y participativa, las principales actividades del municipio es dar a conocer la información disponible del municipio relacionado al programa, revisar y evaluar el estado actual del municipio respecto a esta estrategia, identificar los actores principales en el municipio que puedan verse involucrados en esta estrategia.

3) Se realizarán entrevistas a adolescentes que cuenten con el perfil solicitado para conocer datos, el principal objetivo de las entrevistas es conocer el contexto social de las y los adolescentes. Entrevistas semi estructuradas al personal del ayuntamiento del municipio para recabar más información, entrevistas semi estructuradas a personal directivo de centros escolares ya que son los principales actores que conviven y comparten espacios con los adolescentes

4) Se realizará una convocatoria por parte del municipio para la conformación del grupo municipal que es el que se ha instalado hoy.

5) Finalmente se realizará la presentación de la sistematización de información de las entrevistas, y el aterrizaje del plan de trabajo del GEPEJAL a la estrategia municipal.

7-Preguntas y respuestas:

¿Las entrevistas son específicamente a adolescentes embarazadas? Sí, ya que se necesita conocer el contexto social actual.

¿Los recursos que serán y de donde provienen? Los recursos para este proyecto provienen de la federación y se ejecutan a través de la SISEMH y son para realizar los trabajos mencionados.

8-Asuntos varios:

El profesor Salvador Ortiz solicitó un apoyo económico ya que no se cuenta con el apoyo por parte del municipio. El asesor técnico de la zona escolar 207 pidió empatía para poder realizar las entrevistas y buscar un mecanismo con el que se pueda proteger la información de las y los entrevistados. El mismo maestro pide estructurar un plan que se pueda crear para que la familia pueda implementar.

Adriana Lizzet López solicitó al grupo que se forme un grupo de jóvenes para la difusión del programa, pidiendo apoyo a los profesores de las escuelas para poder lanzar una convocatoria para que los jóvenes formen parte del consejo de difusión.

Los asistentes hicieron conocer su preocupación por los tiempos de entrega del plan de trabajo. La directora del instituto de la mujer solicitó conciencia ya que en algunas regiones los adolescentes se casan muy jóvenes y ya tienen un contexto social diferente y costumbres.

10-Cierre de la sesión:

La encargada dio las gracias a las y los asistentes por su participación y se seguirá en contacto con las y los mismos para próximas reuniones.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- Realizar los formularios donde se solicita información sobre acciones programas e información sobre embarazo adolescente en el municipio de Poncitlán y enviarlos por parte de las y los integrantes del grupo municipal a más tardar el día martes 24 de noviembre.
- DIF Municipal y el Instituto Municipal de Atención a la Juventud gestionarán a las y los adolescentes madres, padres o a punto de serlo en zonas con altos índices de embarazo adolescente para la aplicación de las entrevistas a profundidad.

* La Secretaría de Igualdad Sustantiva es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiaria, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el Atlas de privacidad integral en: